



CREDIFAMILIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE 2023



Informe de revisión de estados financieros intermedios

A los señores miembros de la Junta Directiva de
Credifamilia, Compañía de Financiamiento S. A.

Introducción

He revisado el estado de situación financiera intermedio adjunto de Credifamilia, Compañía de Financiamiento S. A. al 31 de marzo de 2024 y los correspondientes estados intermedios de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha y las notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. La Administración de la Compañía es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros intermedios de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial emitidas por la Superintendencia Financiera para estados financieros intermedios de las entidades financieras. Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios con base en mi revisión.

Alcance de la revisión

Llevé a cabo mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión 2410, “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad”. Una revisión de estados financieros intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.



A los señores miembros de la Junta Directiva de
Credifamilia, Compañía de Financiamiento S. A.

Conclusión

Con base en mi revisión, nada ha llamado a mi atención que me haga pensar que los estados financieros intermedios que se adjuntan no presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Credifamilia, Compañía de Financiamiento S. A. al 31 de marzo de 2024, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el período de tres meses terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial emitidas por la Superintendencia Financiera para estados financieros intermedios de las entidades financieras.

A handwritten signature in black ink that reads 'Lined Johanna Ramirez B'.

Lined Johanna Ramírez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 160.447-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A.
14 de mayo de 2024



CREDIFAMILIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INTERMEDIO

Por el período de tres meses terminados al 31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

(En miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	Nota	2024-03-31	2023-12-31	PASIVO Y PATRIMONIO	Nota	2024-03-31	2023-12-31
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	33.392.465	62.422.315	Dépositos y exigibilidades	9	221.155.266	218.785.009
Inversiones	4	22.667.589	25.204.135	Obligaciones financieras	10	116.502.657	119.009.724
Cartera de crédito -neto	5	702.294.251	675.214.447	Cuentas por pagar	11	11.004.562	5.248.253
Anticipos de impuestos		4.529.962	4.073.767	Impuestos por pagar	12	4.326.900	3.541.386
Bienes recibidos en pago		147.721	139.959	Títulos de inversión en circulación	13	319.675.389	325.880.109
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	7.862.489	7.771.722	Derecho de uso	14	660.408	690.210
Propiedades y equipo	7	1.376.670	1.418.950	Beneficios a empleados	15	1.150.277	2.245.799
Gastos pagados por anticipado	8	171.847	85.597	Provisiones gastos administrativos y operativ	16	1.133.446	0
				Otros pasivos	17	1.193.169	1.322.012
				Total pasivos		676.802.074	676.722.502
				Capital en acciones		36.061.235	36.061.235
				Prima en emisión de acciones		1.321.816	1.321.816
				Otras reservas		54.552.162	45.173.834
				Utilidad del ejercicio		3.705.707	17.051.505
				Total patrimonio	18	95.640.920	99.608.390
Total activos		772.442.994	776.330.892	Total pasivos y patrimonio de los accionistas		772.442.994	776.330.892

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

LUIS EDUARDO CUELLAR
Representante Legal

MIGUEL ANGEL GAMBA
Contador
TP No. 75539-T

LINED JOHANNA RAMIREZ BORBON
Revisor Fiscal
TP No. 160447 -T.
Designado por PWC Contadores y Auditores SAS



CREDIFAMILIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIO

Por los períodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023 (no auditados)
(En miles de pesos colombianos)

Excepto el resultado neto por acción

	Nota	Acumulado para el periodo Finalizado en: 2024-03-31	2023-03-31
Ingresos de actividades ordinarias			
Intereses de cartera de créditos	\$	18.056.536	15.638.784
Reajuste de la unidad de valor real		14.630.799	23.823.146
Valoración inversiones		1.371.604	2.221.798
Comisiones		860.819	636.037
Otros		163.896	281.857
Ingresos de actividades ordinarias	19	35.083.654	42.601.622
Otros ingresos reintegro provisiones		814.722	690.989
Gastos por provisiones de cartera de créditos	20	1.989.751	1.855.373
Gastos por deterioro de cuentas por cobrar	20	180.382	77.451
Total ingresos operacionales, neto		33.728.243	39.977.809
Gastos de operación			
Intereses depósitos y exigibilidades		7.319.065	6.111.238
Intereses créditos de bancos y otros		3.031.424	1.241.135
Intereses títulos de inversión en circulación		3.388.431	3.638.828
Reajuste de la UVR		8.298.825	14.691.834
Otros gastos		3.199.866	3.019.201
Otros gastos generales de operación	21	25.237.611	28.702.236
Gastos de administración			
Gastos por beneficios a los empleados	20	4.049.514	3.283.680
Gastos por deterioro de bienes recibidos en pago		3.938	2.892
Gasto por depreciación y amortización		32.479	19.013
Gastos generales administración		4.085.931	3.305.585
Ganancia por actividades de operación		4.404.701	9.351.966
Gasto por impuestos		698.994	1.396.242
Utilidad del ejercicio	\$	3.705.707	7.955.724
Utilidad neta por acción		102,76	220,62

LUIS EDUARDO CUELLAR
Representante Legal

MIGUEL ANGEL GAMBA
Contador
TP No. 75539-T

LINED JOHANNA RAMIREZ BORBON
Revisor Fiscal
TP No. 160447 -T.
Designado por PWC Contadores y
Auditores SAS



CREDIFAMILIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO

Por el periodo de tres meses terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023 (No auditados)

(En miles de pesos colombianos)

	Capital Suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Utilidades Retenidas		Total Patrimonio de los accionistas
				Total Utilidades Retenidas	Utilidad del Ejercicio	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 36.061.235	1.321.816	29.929.577	-	27.721.445	95.034.073
Traslado de resultado del ejercicio				12.477.187	(27.721.445)	-
Apropiación de la utilidad para incrementar reservas			15.244.257			15.244.257
Pago de dividendos				(12.477.187)		-
Utilidad del ejercicio					7.955.724	7.955.724
Saldo al 31 de marzo de 2023	<u>36.061.235</u>	<u>1.321.816</u>	<u>45.173.834</u>	<u>-</u>	<u>7.955.724</u>	<u>90.512.609</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>36.061.235</u>	<u>1.321.816</u>	<u>45.173.834</u>	<u>-</u>	<u>17.051.505</u>	<u>99.608.390</u>
Traslado de resultado del ejercicio				7.673.177	(17.051.505)	-
Apropiación de la utilidad para incrementar reservas			9.378.328			9.378.328
Pago de dividendos				(7.673.177)		-
Utilidad del ejercicio					3.705.707	3.705.707
Saldo al 31 de marzo de 2024	<u>\$ 36.061.235</u>	<u>1.321.816</u>	<u>54.552.162</u>	<u>-</u>	<u>3.705.707</u>	<u>95.640.920</u>

LUIS EDUARDO CUELLAR
Representante Legal

MIGUEL ANGEL GAMBA
Contador
TP No. 75539-T

LINED JOHANNA RAMIREZ BORBON
Revisor Fiscal
TP No. 160447 -T.
Designado por PWC Contadores y
Auditores SAS

CREDIFAMILIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO

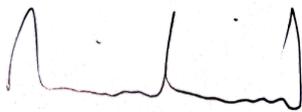
Por el periodo de tres meses terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023 (no auditados)

(En miles de pesos colombianos)

	2024-03-31	2023-03-31
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad neta del ejercicio	3.705.707	7.955.724
Ajustadas por:		
Impuesto a las ganancias	\$ 698.994	\$ 1.396.242
Valoración de inversiones neto	(809.445)	(511.773)
Provisión de cartera de créditos	1.989.751	1.745.718
Provisión cuentas por cobrar cartera de créditos	180.382	77.450
Provisión de bienes recibidos en pago	3.938	2.891
Reintegro provisión de cartera de créditos	(814.722)	(690.990)
Reexpresión UVR cartera activa	(14.422.908)	(23.566.699)
Reexpresión UVR cartera pasiva	8.298.825	14.691.834
Depreciación propiedades y equipo	32.479	19.013
Depreciación derecho de uso	61.341	-
Intereses causados cartera de créditos	(18.056.536)	(15.638.784)
Amortización gastos pagados por anticipado	29.488	28.251
Intereses causados depósitos y exigibilidades	7.319.065	6.111.238
Intereses causados títulos de inversión en circulación	685.676	747.929
Intereses causados obligaciones financieras	783.772	752.656
Provisiones gastos administrativos y operativos	1.133.446	858.871
Subtotal utilidad ajustada	(9.180.747)	(6.020.429)
Cambios en las operaciones:		
(Incremento) disminución de cartera de créditos	(13.831.925)	3.322.889
Incremento cuentas por cobrar	236.398	4.338.603
Incremento anticipos de impuestos	(456.195)	(397.596)
Intereses recibidos	17.548.989	11.652.375
Incremento de gastos anticipados	(115.738)	(4.328)
Incremento de bienes recibidos en dación en pago	(11.700)	(27.329)
Disminución (incremento) de cuentas por pagar	(641.170)	(600.448)
Incremento (disminución) de impuestos por pagar	86.520	(24.758)
(Disminución) incremento de depósitos y exigibilidades	3.002.981	21.181.631
Disminución intereses pagados depósitos y exigibilidades	(7.951.788)	(3.006.034)
Disminución pasivos beneficios a empleados	(1.095.522)	(212.608)
Disminución de otros pasivos	(128.844)	(1.041.831)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	(3.357.994)	35.180.566
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Disminución (incremento) de inversiones	3.345.991	(7.377.209)
Adquisición propiedades y equipo	(51.540)	(164.300)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión	3.294.451	(7.541.509)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Incremento (disminución) préstamos y obligaciones financieras	524.357	(2.254.454)
Intereses pagados obligaciones financieras	(3.815.196)	(1.993.791)
Disminución títulos de inversión en circulación	(11.115.114)	(9.108.838)
Intereses pagados títulos de inversión en circulación	(4.074.107)	(4.386.758)
Pago pasivo derecho de uso NIIF 16	(29.802)	-
Dividendos pagados	(1.275.698)	-
Efectivo neto (usado en) las actividades de financiación	(19.785.560)	(17.743.841)
Flujos netos de efectivo del período	(29.029.850)	3.874.787
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio	62.422.315	62.149.708
Efectivo y equivalentes del efectivo al final del período	\$ 33.392.465	\$ 66.024.495

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



LUIS EDUARDO CUELLAR
Representante Legal



MIGUEL ANGEL GAMBA
Contador
TP No. 75539-T



LINÉ JOHANNA RAMÍREZ BORBÓN
Revisor Fiscal
TP No. 160447 -T.
Designado por PWC Contadores y Auditores SAS

Nota 1. Entidad Reportante

Credifamilia Compañía de Financiamiento S.A. (en adelante Credifamilia CF o la Compañía) es una sociedad anónima, una entidad financiera de carácter privado, colombiana, constituida mediante Escritura Pública No. 001 de 3 de enero de 2011 en la Notaría 36 del Círculo de Bogotá, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá. La duración establecida en los Estatutos es hasta el 3 de enero de 2111, pero podrá prorrogarse o disolverse antes de dicho término, mediante Resolución 255 de 21 de febrero de 2011, la Superintendencia Financiera de Colombia le otorgó autorización de funcionamiento.

Credifamilia CF tiene por objeto el ejercicio de todas o algunas de las actividades legalmente permitidas a las Compañías de Financiamiento. En desarrollo de las mismas, podrá celebrar y ejecutar, con sujeción a las normas generales y especiales que rigen para cada caso, todos los actos, contratos y operaciones que tengan una relación de medio afín con las actividades principales de su objeto social, y que sean necesarias o convenientes para la obtención de los fines que persigue la sociedad.

A 31 de marzo de 2024 operaba con 207 empleados, ubicados en la oficina principal de Bogotá y en las agencias de Medellín, Cali, Bucaramanga, Barranquilla, Pereira y Soacha. A 31 de Diciembre de 2023 operaba con 212 empleados.

El capital autorizado de la Compañía, mediante Escritura Pública 2999 del 28 de diciembre de 2012 de la Notaría 36 del círculo de Bogotá, fue incrementado a \$60.000.000 (a 2011 era \$23.400.000) y el capital suscrito y pagado a 31 de marzo de 2024 es \$36.061.235.

Los Estados Financieros a marzo de 2024 fueron aprobados en junta directiva del 24 de abril de 2024.

Negocio en Marcha

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada

Hechos significativos

Al 31 de marzo de 2024, se registraron los siguientes hechos significativos en las operaciones de los Estados Financieros.

1. Dividendos decretados

El día 21 de febrero de 2024 el proyecto de distribución de utilidades fue puesto a consideración de la Junta Directiva en Acta 198 y por ende el 22 de marzo de 2023 la Asamblea General de Accionistas mediante el acta 19 aprobó el pago de estos dividendos por la suma de \$7.673.177, estableciendo como fecha de pago el 30 de abril de 2024, cuyo período ex dividendo comprende entre el primer día hábil de pago de dividendos de las respectivas acciones y los 4 días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a tal fecha, empezando así el 25 de abril de 2024 finalizando el 30 de abril del mismo año.

2. Solvencia

A 31 de marzo de 2024, la compañía cierra con una solvencia total y solvencia básica de 39.21% y 38.27%, respectivamente. Estos niveles de solvencia robustos reconocen la entrada en vigencia de los estándares de Basilea III junto con su regulación por parte de las autoridades en Colombia, y reconocen tanto el cálculo de los activos ponderados por nivel de riesgo como también el impacto del riesgo operativo en la entidad. Dada la naturaleza de los productos que maneja la compañía, gran parte de la cartera hipotecaria pondera entre el 20% y el 30%, especialmente por la cartera hipotecaria cuyo colateral es la misma vivienda y tiene un LTV (Loan-to-Value) menor al 50%, reconociendo en este activo un riesgo menor y por lo tanto un impacto significativo y positivo sobre el nivel de solvencia de la entidad desde inicios del año 2021.

3. Compra y ventas de cartera

La última compra de cartera realizada por la compañía se celebró en febrero de 2023. Se realizó compra de cartera hipotecaria en pesos por un valor total de \$1.509.000. La tasa de descuento de esta operación fue superior al 20% y la tasa promedio de la cartera fue de 13.04% E.A. con un plazo promedio de 16 años. Durante 2024 la compañía no ha realizado compras de cartera de consumo ni cartera hipotecaria.

4. Calificación de emisor

El Comité Técnico de BRC Investor Services S.A. SCV (S&P) en la revisión periódica llevada a cabo el 16 de agosto de 2023, mediante el acta 2393 decidió mantener la calificación de la Compañía de emisor de deuda de largo plazo en AA-. Así mismo también se decidió mantener la calificación de deuda de corto plazo en BRC1+ y ratificar las calificaciones de los Bonos Hipotecarios VIS 2013, 2015 y 2017 en AAA. La estabilidad de las calificaciones de corto y largo plazo se sustenta con base en factores patrimoniales, perfiles de riesgo de liquidez, las prácticas conservadoras de riesgo de crédito y el posicionamiento en el mercado, así como también las perspectivas de corto y largo plazo de la posición de liquidez de la compañía.

5. Aprobación Programa de Emisión y Colocación

El 21 de diciembre de 2023 la Superintendencia Financiera de Colombia ratificó y aprobó la inscripción de un programa de emisión y colocación de renta fija por un cupo total de COP \$600.000.000 para emisiones en el segundo mercado. Credifamilia planea hacer uso de este Programa de emisión y colocación en títulos en el año 2024, para llevar a cabo emisión de bonos. En este sentido se planea realizar una emisión de bonos hipotecarios en el segundo semestre de 2024.

Situación por coyuntura guerra Ucrania/Rusia y conflictos internacionales:

A 31 de marzo de 2024 los estados financieros de la compañía no reflejan impactos derivados de la guerra entre Ucrania y Rusia ni por el conflicto de Oriente Medio, por cuanto no tiene transacciones con terceros ni grupos de interés en los territorios en mención.

Provisiones adicionales:

A 31 de marzo de 2024 la compañía cerró con un total de COP \$4.357.151 de provisiones generales adicionales. Durante el año 2023 y en lo corrido de 2024, no se realizaron provisiones generales adicionales ni tampoco se reversaron dichas provisiones de tal forma que al 31 de marzo de 2024 se cierra con el mismo saldo de provisiones generales adicionales que a cierre de 2022 y a cierre de 2023. Así mismo, se mantienen las provisiones de intereses causados no recaudados (ICNR) de acuerdo a la normatividad de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Valores razonables

La volatilidad de los precios en los mercados como resultado de las presiones socio-económicas y políticas globales y del país, así como también el comportamiento de la inflación y los conflictos socio políticos internacionales, han afectado los valores de mercado de varios activos financieros.

En cuanto al valor razonable en las inversiones de los instrumentos de deuda clasificados como negociables, durante el primer trimestre de 2024 la compañía no realizó inversiones en estos títulos. Sin embargo, al corte de 31 de marzo, la compañía cuenta con CDT's con calificación AAA de entidades del sector financiero manteniendo con un saldo nominal de estos títulos por \$5.000.000 y un valor razonable de \$5.079.883. Adicionalmente, al mismo corte, la compañía cierra en carteras colectivas con un saldo de \$3.881.817. La compañía, cuenta con otros instrumentos en sus inversiones para mantener hasta el vencimiento, con títulos subordinados de la Titularizadora colombiana, TDA's de Finagro y TDS's del Ministerio de Hacienda.

La valoración de los bonos para Credifamilia no tuvo ninguna afectación por el mercado. Hay un efecto indirecto vía inflación ya que la inflación mensual define la UVR y la UVR define el valor en pesos de los bonos. Este efecto se ve reflejado en la reexpresión del balance. Durante lo corrido de 2024, la inflación superó las expectativas del mercado de tal forma que tuvo efectos positivos incrementando el valor en pesos tanto para el activo como para el pasivo en UVR. Este efecto se espera disminuya durante el 2024 tras disminuciones de la inflación.

La incertidumbre política y económica actual del país tiene efectos relevantes en el costo de vida que a su vez se ven reflejados en el incremento de las tasas de interés de la economía. El efecto de esta situación para la compañía últimamente ha estado en el incremento sostenido de las tasas de interés de captación y colocación, aunque durante el 2024 ha tendido a una disminución la cual se espera continúe. Ante esta situación la compañía ha podido mantener sus márgenes de intermediación a un costo razonable sin tener impactos negativos en la rentabilidad. Se espera para los próximos meses un re precio en el estado de resultados de los instrumentos en CDT captados durante los últimos meses generando una posible reducción en el margen financiero.

Nota 2. Bases de Preparación y Principales Políticas y Prácticas Contables:

2.1 Bases de Presentación

2.1.1 Declaración de cumplimiento

Declaración de cumplimiento con las Normas de Contabilidad de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018), sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

La implementación parcial de las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades de interés público, como son los bancos, está reglamentada por el Decreto No. 2420 emitido por el Gobierno Nacional en diciembre de 2015 y es mandatorio para el manejo de la contabilidad y preparación de los estados financieros de las entidades de interés público.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 24 de abril de 2024, los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los Accionistas.

2.1.2 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

2.1.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (“Moneda funcional”). Los estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$).

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de “Ingresos o gastos financieros”. El resto de las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como “Otras ganancias / (pérdidas) netas”.

2.1.4 Estimados y criterios contables relevantes

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

Vida útil y valores residuales de propiedad y equipo e intangibles: La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de la propiedad y equipo y de los intangibles de vida útil definida, involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta con base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Valor razonable de activos financieros: Algunos activos financieros están registrados a su valor razonable. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de transacción. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Compañía estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

Arrendamientos financieros:

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

La Compañía es arrendador y arrendatario de inmuebles, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Compañía se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por La Compañía y por la contraparte respectiva.

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por La Compañía. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa;
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio;
- Todo costo inicial directo, y Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

2.1.4.2 Contabilidad del arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros, refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

NIIF 16 introduce un solo modelo de registro contable de los contratos de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso representando el derecho para usar el activo tomado en arrendamiento y un pasivo por arrendamiento representando su obligación para hacer los pagos.

Reconocimiento y medición de provisiones:

Para el reconocimiento y medición de provisiones la gerencia de la Compañía utiliza juicios y estimaciones, puesto que su naturaleza y vencimiento son inciertos.

El importe reconocido como provisión por la Compañía es la mejor estimación, al final del período sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

Base de contabilidad de causación

La Compañía prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

2.1.5 Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

2.1.6 Cambios Normativos

2.1.6.1 Nuevas normas y enmiendas adoptadas por la Compañía en 2023.

La Compañía ha aplicado las siguientes enmiendas por primera vez en sus estados financieros anuales con corte al 31 de marzo de 2024:

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.

Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto.

Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios - Referencia al Marco Conceptual.

Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes - Costo de cumplimiento de un contrato.

Reforma de la tasa de interés de referencia.

Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024.

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmatrimales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos - Consideraciones relacionadas con el COVID 19

La modificación incluye la aplicación retroactiva por reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, reconociendo el efecto acumulado inicial como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas.

Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos. Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios). Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva. En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas. Las modificaciones también exigen que las empresas afectadas revelen:

- El hecho de que han aplicado la excepción al reconocimiento y divulgación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos
- Su gasto fiscal actual (si lo hubiera) relacionado con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos, y
- Durante el período entre la promulgación o promulgación sustancial de la legislación y la entrada en vigor de la legislación, información conocida o razonablemente estimable que ayudaría a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del Pilar Dos que surgen de esa legislación. Si esta información no se conoce o no se puede estimar razonablemente, las entidades deben revelar una declaración a tal efecto e información sobre su progreso en la evaluación de la exposición.

NIC 7 y NIIF 7 Financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

NIIF 16 - Arrendamientos en venta y arrendamiento posterior

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

NIC 1 - Pasivos no corrientes con acuerdos

Estas modificaciones aclaran cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa afectan la clasificación de un pasivo. Las modificaciones también apuntan a mejorar la información que una entidad proporciona en relación con los pasivos sujetos a estas condiciones.

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

Reforma de la tasa de interés de referencia

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros y al preparar el estado de situación financiera.

2.1.7 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades financieras, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento de tres meses o menos.

2.1.8 Instrumentos financieros

Corresponde a inversiones en valores, títulos de deuda o valores o títulos participativos que conforman los portafolios de la compañía, clasifica los activos financieros en la fecha de adquisición según la capacidad e intención de la administración de venderlo o mantenerlo hasta su vencimiento.

2.1.9.1 La Empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- a.) Activos financieros a valor razonable; corresponde a los fondos de inversión Colectiva.
- b.) Activos financieros a costo amortizado: cuentas por cobrar, préstamos e inversiones CDT, TDAS (Títulos de desarrollo agropecuario).

La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

2.1.9.2 Reconocimiento

Credifamilia reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en beneficiario de las cláusulas contractuales del instrumento. Según su clasificación se medirá a costo amortizado o al valor razonable.

Se clasifican de acuerdo al modelo de negocio en la administración de los recursos financieros y de los flujos contractuales del instrumento.

Se establecen dos categorías de clasificación:

- Valor razonable (VR) o
- Costo Amortizado (CA)

Contabilidad de cobertura Credifamilia

En la contabilidad de coberturas se reconoce, en el resultado del periodo, el efecto de la compensación de los cambios en los valores razonables de los instrumentos de cobertura y de las partidas cubiertas.

Las relaciones de cobertura de Credifamilia son de dos clases:

(a) Cobertura del valor razonable: es una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, que puede atribuirse a un riesgo en particular y puede afectar al resultado del periodo.

(b) Cobertura del flujo de efectivo: es una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo que (i) se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido (como la totalidad o algunos de los pagos futuros de interés de una deuda a interés variable), o a una transacción prevista altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del periodo.

La cobertura del riesgo de moneda extranjera que constituye credifamilia es un compromiso en firme es contabilizada como una cobertura del valor razonable (párrafos 89 a 102 de la NIC 39).

2.1.9.3 Medición inicial

Un activo financiero debe medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo contractuales hasta el vencimiento del título.
- b. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- c. En los demás casos se mide su valor razonable. El valor razonable es el precio cotizado en un mercado activo. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo, se establecerá el valor razonable utilizando una técnica de valoración.

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es establecer cuál habría sido, en la fecha de medición, el precio de una transacción realizada en condiciones de independencia mutua y motivada por las consideraciones normales del negocio. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes.

Los costos de transacción se reconocen en el gasto en el caso de que el instrumento financiero sea clasificado a valor razonable y como mayor valor del activo financiero en el caso de ser clasificado al costo amortizado.

2.1.9.4 Medición posterior

Categoría de valor razonable:

Se miden a valor razonable. Las variaciones del valor razonable afectan el resultado, permite que se afecte el ORI (Patrimonio) sólo en el caso de los instrumentos de patrimonio que no se esperen sean negociados.

Categoría costo amortizado:

Se miden a través de la tasa de interés efectiva, a partir de esta tasa se afecta el resultado por intereses y amortización de cualquier prima o descuento y costos de transacción.

2.1.9.5 Deterioro de activos financieros

Activos a costo amortizado: La Empresa evalúa al final de cada período, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y que el evento de pérdida, (o eventos), tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable. Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son: Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado. Un incumplimiento de contrato, tales como no pagos o retrasos en el interés o del pago principal.

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

A los títulos de deuda negociables que no cuenten con precios justos de intercambio ni margen, y los valores o títulos participativos con baja o mínima versatilidad o sin ninguna cotización, se les ajusta su precio en cada fecha de valoración, con fundamento en una calificación de riesgo crediticio, como se indica más adelante. No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN).

2.1.9.5.1 Valores o títulos de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos que cuenten con calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera, o los valores o títulos de deuda emitidos por Compañías que se encuentren evaluadas por estas calificadoras, no puede estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

En las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio, la provisión corresponde a la diferencia entre su costo amortizado en libros y dicho precio.

2.1.9.5.2 Derivados

La Gerencia de Riesgos debe mantener un control constante sobre las posiciones y fluctuaciones generadas a partir de la valoración diaria de estas inversiones. Para efectuar dicho seguimiento, debe contarse con un proveedor de precios oficial que suministre la información diariamente.

Sólo estará permitido constituir las siguientes posiciones:

- Posiciones de forwards con derechos en dólares y obligaciones en pesos (COP) con el propósito de dar cobertura a obligaciones en moneda extranjera previamente pactadas y no con fines especulativos.

Igualmente, ninguna operación podrá ser superior a un año. Para tal fin se debe contar con la autorización de dos de los tres siguientes cargos:

- Presidente
- Vicepresidente Financiero y Administrativo
- Gerente de Riesgos

No se puede disponer de un portafolio de forwards o swaps cuya valoración supere el 10% del patrimonio técnico de la compañía. Igualmente, estas posiciones en derivados no pueden tener vencimientos contractuales superiores a 1 año a partir de la fecha de vigencia de los mismos.

Si la volatilidad histórica de un subyacente (medida como la desviación estándar con respecto a la media lineal) es demasiado elevada, es decir que supere el 50% del promedio en un período de un año, se impondrá una restricción sobre el plazo al que se podrá establecer el vencimiento del acuerdo. En este caso, no se podrá constituir un derivado sobre éste a un período mayor a 6 meses, teniendo en cuenta la probabilidad de incurrir en pérdidas.

Solo se considerará inversiones en swaps y forwards de entidades financieras vigiladas y entidades del sector real con calificación de riesgo igual a triple 'A' (AAA)

2.1.9.5.3 Valores o títulos de emisiones o emisores sin calificación externa por riesgo de crédito

Estos valores o títulos son evaluados y calificados de acuerdo con la metodología definida por la matriz. El valor máximo definido por la Superintendencia Financiera, por el cual se registran estas inversiones de acuerdo con su calificación es:

Categoría	Valor máximo registrado % (1)	Características de las inversiones
B Riesgo aceptable, superior al normal	Ochenta (80)	Presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda y debilidades que pueden afectar su situación financiera.
C Riesgo apreciable	Sesenta (60)	Presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses y deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.
D Riesgo significativo	Cuarenta (40)	Presentan incumplimiento en los términos pactados en el título y deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.
E Incobrable	Cero (0)	Se estima que es incobrable.

- (1) Sobre el valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración para los valores o títulos de deuda o por el costo de adquisición menos la provisión, para los valores o títulos participativos.

2.1.10 Excepción de la cartera de crédito y su deterioro (Decreto 1851 de 2013).

2.1.10.1 Cartera de Créditos de Vivienda

Registra los créditos bajo las distintas modalidades autorizadas para créditos de vivienda, independientemente del monto, otorgados a personas naturales destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. Los créditos se otorgan principalmente para vivienda de interés social (VIS) y vivienda de interés prioritario (VIP), pueden estar pactadas en unidad de valor real (UVR) o moneda Legal y son amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre un mínimo de cinco (5) años y un máximo de veinte (20) años.

Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente sin penalidad alguna para el deudor. En caso de prepagarse, éste tendrá derecho a elegir si con el abono efectuado disminuye el valor de la cuota o el plazo del crédito.

Los intereses se deben cobrar en forma vencida y no pueden capitalizarse. El monto del crédito podrá ser hasta del 70% del valor del inmueble. Dicho valor será el valor de compra del bien o el avalúo comercial, técnicamente practicado.

Se siguen los parámetros respecto de las características de las viviendas que son sujeto de crédito, límites a las tasas de interés, la forma de cobro de los créditos, el plazo de amortización, los sistemas de amortización, las condiciones de las hipotecas, los porcentajes de financiación, entre otras condiciones.

Credifamilia CF ha dado cumplimiento a las condiciones técnicas y los lineamientos impartidos por la Superintendencia Financiera aplicables a los créditos de vivienda, particularmente, los establecidos en la Circular Básica Jurídica, en el Capítulo IV, del Título III, en lo relativo a las condiciones de los pagarés, contrato de hipoteca, tasas de interés, aplicación de los pagos, sistemas de amortización, e información al deudor.

La cartera de créditos de vivienda representa las financiaciones, respaldadas con garantía hipotecaria, otorgadas por Credifamilia CF a personas naturales para la adquisición de vivienda nueva y usada.

La cartera se contabiliza dentro de los activos en consideración al riesgo (calificación) y en cuentas de orden, al nivel de mora (temporalidad) así:

Clasificación de la Cartera	
Categoría de Riesgo	Rango de Mora
Categoría A o “Riesgo Normal”	De 0 a 2 meses
Categoría B o “Riesgo Aceptable, superior al normal”	Más de 2 meses hasta 5 meses
Categoría C o “Riesgo Apreciable”	Más de 5 meses hasta 12 meses
Categoría D o “Riesgo Significativo”	Más de 12 meses hasta 18 meses
Categoría E o “Riesgo de Incobrabilidad”	Más de 18 meses

De acuerdo con el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, Credifamilia CF suspende la causación de intereses cuando la mora supera 2 meses. Adicionalmente, la causación podrá suspenderse cuando, a juicio de la Entidad o de la Superintendencia Financiera, el crédito presente deficiencias que justifiquen tal decisión. A partir del momento en que se suspende la causación, el registro se realiza en cuentas contingentes.

Las provisiones se constituyen y contabilizan con base en las disposiciones establecidas en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera y su Anexo 1. Según la categoría de riesgo, se aplica el porcentaje que se indica al saldo de la deuda como se explica a continuación.

2.1.10.2 Provisiones para créditos de vivienda

Las entidades debe mantener en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican, calculadas sobre el saldo pendiente de pago:

Calificación Crédito	Del	Porcentaje De Provisión Sobre La Parte Garantizada	Porcentaje De Provisión Sobre La Parte No Garantizada
A		1%	1%
B		3.2%	100%
C		10%	100%
D		20%	100%
E		30%	100%

Si durante dos (2) años consecutivos el crédito ha permanecido en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva a sesenta por ciento (60%). Si transcurre un año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva a cien por ciento (100%), a menos que demuestre suficientemente la existencia de factores objetivos que evidencien la recuperación del crédito y las gestiones realizadas para el cobro del mismo, en este caso identificando el empleo de la vía judicial o extrajudicial, e indicando el estado del respectivo proceso. Adicionalmente Credifamilia registra la provisión general mínima del uno por ciento (1%), que deben constituir las entidades vigiladas sobre el total de la cartera de créditos bruta, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Credifamilia entiende por reestructuración de un crédito cualquier mecanismo excepcional, instrumentado mediante la celebración y/o ejecución de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones.

De acuerdo a lo definido en la circular externa 022 del año 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia N° 3, gestión del riesgo de crédito instrucción octava, los créditos que hayan sido sujetos a la aplicación de medidas adoptadas en el marco del programa de apoyo a deudores-PAD no pueden ser considerados como modificaciones o reestructuraciones.

Los créditos reestructurados podrán mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se podrá mantener dicha calificación cuando tales períodos no excedan el término de un año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de ser reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital, acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

2.1.11 Cartera de créditos de consumo

Créditos de consumo, independientemente de su monto, corresponde a los otorgados a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

La cartera de consumo esta conformada por el Retanqueo, un crédito de consumo, con garantía hipotecaria, es decir, cuya garantía es la vivienda de los deudores y por créditos destinados a la financiación de primas de pólizas de seguro educativos expedidos por Global Education Group Colombia S.A.

Dando cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 100 de 1995, Capítulo II, Numeral 2.8 "Reglas para la adquisición de cartera de créditos a entidades no vigiladas por la SFC" se procedió a realizar los estudios necesarios a nivel de análisis patrimonial, conocimiento de políticas, procedimientos, autorización de operación, comportamiento de hábitos de pago y todas las disposiciones pertinentes definidas en este numeral.

2.1.11.1 Provisiones para créditos de consumo

Los cálculos de provisión de cartera de consumo, son realizados de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 100 de 1995, Capítulo II, anexo 5, pasando por las siguientes fases definidas en dicho anexo:

- Identificación de fase acumulativa y desacumulativa.
- Identificación de necesidad de cálculo de probabilidad individual adicional.
- Identificación del modelo (General Otros o Tarjeta de crédito).
- Aplicación de modelo de regresión logística para aplicación del z.
- Generación del puntaje.
- Asignación de probabilidad de incumplimiento y categoría de riesgo de acuerdo a la tabla Matriz A y Matriz B.
- Homologación de categorías de riesgo a calificaciones de reporte.
- Asignación de Garantías.
- Cálculo de pérdida dado incumplimiento.
- Cálculo de provisiones procíclicas y contracíclicas.

Dependiendo del cálculo de indicadores para la estimación de fase acumulativa o desacumulativa, se aplica la metodología de cálculo de provisiones procíclicas y contracíclicas. Para llegar a este resultado final se cuenta previamente con la estimación de una calificación definitiva de riesgo que depende de los siguientes factores:

- Calificación por causales de incumplimiento.
- Calificación por ordenes de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Calificación por modelo Logit de la superintendencia financiera de Colombia.
- Calificación voluntaria por deterioro de capacidad.
- Calificación por alineamiento con centrales de riesgo.
- Alineamiento de calificaciones por modalidad de cartera de consumo.

A través de una calificación definitiva a nivel deudor se estima la probabilidad de incumplimiento asociado al puntaje de cada cliente para la aplicación de provisiones procíclicas y contra cíclicas, y una estimación de PDI (la pérdida dado incumplimiento) dependiendo de la garantía asociada para cada una de los créditos y de acuerdo a lo definido en el numeral 5.2 del anexo 5 del capítulo 2 de la CE 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

2.1.11.2 Provisiones para créditos comercial

Los cálculos de provisión de cartera comercial, son realizados de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 100 de 1995, Capítulo II, anexo 3, pasando por las siguientes fases definidas en dicho anexo:

- Identificación de fase acumulativa y desacumulativa.
- Identificación del modelo (Modelo gran empresa, modelo mediana empresa, modelo pequeña empresa y personas naturales).

- Calificación de modelo según estados financieros.
- Asignación de probabilidad de incumplimiento y categoría de riesgo de acuerdo a la tabla Matriz A y Matriz B.
- Homologación de categorías de riesgo a calificaciones de reporte.
- Asignación de Garantías.
- Calculo de perdida dado incumplimiento.
- Calculo de provisiones procíclicas y contracíclicas.

Dependiendo del calculo de indicadores para la estimación de fase acumulativa o desacumulativa, se aplica la metodología de cálculo de provisiones procíclicas y contracíclicas. Para llegar a este resultado final se cuenta previamente con la estimación de una calificación definitiva de riesgo que depende de los siguientes factores:

- Calificación por causales de incumplimiento.
- Calificación por ordenes de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Calificación por evaluacion de estados financieros de la superintendencia financiera de Colombia.
- Calificación voluntaria por deterioro de capacidad.
- Calificación por alineamiento con centrales de riesgo.
- Alineamiento de calificaciones por modalidad de cartera comercial.

A través de una calificación definitiva a nivel deudor se estima lo probabilidad de incumplimiento asociado al puntaje de cada cliente para la aplicación de provisiones procíclicas y contra cíclicas, y una estimación de PDI (la pérdida dado incumplimiento) dependiendo de la garantía asociada para cada una de los créditos y de acuerdo a lo definido por la superintendencia financiera de colombia en el capitulo 2 del anexo 3 del capitulo 2.

2.1.12 Propiedades y Equipo

Credifamilia registra las propiedades tangibles que son utilizadas para el desarrollo de sus actividades. Se espera usarlas por más de un periodo, no son objeto de operaciones habituales de transferencia y están sujetas a depreciaciones, excepto los terrenos, así como a pruebas de deterioro de valor.

Las propiedades y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso de que existan. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado del periodo y otro resultado integral en el periodo en el que éstos se incurren. La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

2.1.12.1 Reconocimiento Inicial

Credifamilia reconoce un elemento de propiedades y equipo como activo si, y sólo si:

- (a) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo
- (b) El costo del elemento puede medirse con fiabilidad

En el reconocimiento inicial será al costo, que incluye, entre otros, los siguientes conceptos:

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo

2.1.12.2 Medición posterior al reconocimiento

Posterior a su reconocimiento Credifamilia registrará el valor del activo por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro.

2.1.12.3 Depreciación

Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento, esto es que supere en más de un 25% del valor total del activo.

La depreciación se determina sistemáticamente mediante el método técnico de línea recta. Para la aplicación del método, la depreciación se computa usando las siguientes tasas anuales:

Muebles y Equipo: 10%
Equipo de Cómputo: 20%
Vehiculos: 10%

2.1.12.4 El valor residual

Credifamilia no determina un valor residual para los activos por lo tanto se deben depreciar al 100%

2.1.12.5 Deterioro de Activos

Los valores en libros de los activos de la Compañía son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación.

2.1.13 Cuentas comerciales a cobrar

Cuentas comerciales a cobrar son importes debidos por clientes por ventas de bienes o servicios realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo), se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

2.1.14 Pasivos Financieros

2.1.14.1 Reconocimiento

Los pasivos se miden a valor razonable si corresponden a un instrumento derivado o a una obligación generada en la transferencia de un activo financiero, de lo contrario la entidad los designe a costo amortizado.

Credifamilia determina los costos directamente atribuibles de emisión de títulos y son amortizados con base al saldo del capital, y el tiempo por amortizar.

2.1.14.2 Medición Inicial

Los pasivos financieros se miden inicialmente por su valor razonable. Para Credifamilia los costos de transacción se reconocen en el gasto en el caso de que el instrumento financiero sea clasificado a valor razonable y como menor valor del pasivo financiero en el caso de ser clasificado al costo amortizado.

2.1.14.3 Medición Posterior

Credifamilia clasifica todos los pasivos financieros como medidos al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, el cual es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.

2.1.14.4 Baja en cuentas

Credifamilia elimina de su estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Agrupar las cuentas que representan las obligaciones presentes contraídas por la entidad en desarrollo del giro ordinario de su actividad. Comprende depósitos y exigibilidades, aceptaciones (bancarias) en circulación e instrumentos financieros derivados, créditos de bancos y otras obligaciones financieras, cuentas por pagar, títulos de inversión en circulación, otros pasivos, pasivos estimados y provisiones.

2.1.15 Depósitos y exigibilidades

Registra los instrumentos financieros pasivos generados en obligaciones a cargo de la entidad por captación de depósitos a la vista o a plazo a través de los diversos mecanismos autorizados, por servicios prestados, así como por operaciones propias de su actividad.

2.1.16 Créditos de bancos y otras obligaciones financieras

Registra el valor de los instrumentos financieros pasivos originados en las obligaciones contraídas por la entidad mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades del país o del exterior bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicada a fines específicos.

2.1.17 Cuentas por pagar

Registra los pasivos generados por importes causados y pendientes de pago, tales como los rendimientos pactados por la utilización de recursos de terceros, las comisiones, honorarios por servicios y dineros adeudados a proveedores.

Igualmente, registra obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de dividendos decretados para pago en efectivo, excedentes, impuestos, retenciones y aportes laborales, arrendamientos, contribuciones y afiliaciones y otras sumas por pagar de características similares. Así mismo, se registra en este grupo el movimiento correspondiente al impuesto a las ventas.

2.1.18 Títulos de inversión en circulación

Registra los instrumentos financieros pasivos representados en los títulos de inversión a su costo amortizado puestos en circulación con la debida autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

2.1.19 Pasivos estimados y provisiones

Son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Credifamilia, reconoce una provisión, si y sólo si, cumplen las siguientes condiciones:

- Es una obligación presente, ya sea legal o implícita, que surjan como resultado de hechos pasados,
- Es probable que Credifamilia deba entregar recursos para liquidar la obligación, y
- Se pueda efectuar una estimación fiable del monto de la obligación.

La estimación fiable del monto de la obligación es esencial en la preparación de los estados financieros, por lo tanto, Credifamilia efectuará una determinación del monto de manera cierta y en los casos extremadamente excepcionales se realizará por el conjunto de desenlaces posibles de la situación incierta para ser determinado su monto y proceder a su reconocimiento. Sin embargo, si no es posible su determinación, la compañía efectúa su revelación en notas a los estados financieros.

Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del Estado de Situación Financiera; cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión se reconoce por el valor presente de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación.

Cada provisión deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida, cumpliendo con los requerimientos establecidos en esta política para su reconocimiento.

2.1.20 Pasivo contingente

El pasivo contingente es una obligación que surge de eventos pasados y que cuya existencia está confirmada por la ocurrencia de hechos futuros y que no están todos bajo el control de la Compañía.

Los pasivos contingentes que a juicio de la compañía estime conveniente, serán objeto de evaluación continua por parte de la Gerencia, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros.

2.1.21 Activo contingente

Credifamilia no reconocerá un activo contingente en el estado de situación financiera. Sólo se revelará en notas. Normalmente los activos contingentes surgen por hechos inesperados o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos.

2.1.22 Patrimonio

El patrimonio es el valor residual de los activos después de deducir su pasivo externo.

Agrupar las cuentas que representan los aportes de los accionistas, las reservas, los fondos de destinación específica, el superávit, las ganancias (excedentes) o pérdidas de ejercicios anteriores y del presente ejercicio.

2.1.23 Capital social

Registra el valor total que los accionistas de la entidad ponen a su disposición mediante acciones. El capital social está constituido por el capital suscrito que es el valor que se obligan a pagar los accionistas y por el capital pagado que es el ingreso real al patrimonio social de la entidad.

2.1.24 Reservas

Registra los valores que, por mandato expreso de la Asamblea General de Accionistas, se han apropiado de las utilidades líquidas de ejercicios anteriores obtenidas por la entidad, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

"Las pérdidas se enjugarán con las reservas que hayan sido destinadas especialmente para ese propósito y, en su defecto, con la reserva legal. Las reservas cuya finalidad fuere la de absorber determinadas pérdidas no se podrán emplear para cubrir otras distintas, salvo que así lo decida la asamblea

Si la reserva legal fuere insuficiente para enjugar el déficit de capital, se aplicarán a este fin los beneficios sociales de los ejercicios siguientes". (Artículo 456 C. de Co.).

2.1.25 Ingresos

Agrupar las cuentas que representan los beneficios económicos que percibe la entidad en el desarrollo de su actividad comercial en un ejercicio determinado.

2.1.25.1 Definiciones

Los ingresos son definidos, en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, como incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios de Credifamilia.

2.1.25.2 Reconocimiento

El criterio usado por Credifamilia para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias será aplicar por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, es necesario aplicar tal criterio de reconocimiento, por separado, a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación.

2.1.25.3 Intereses

Los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso, por parte de terceros, de activos de Credifamilia que producen intereses, deben ser reconocidos siempre que:

- (a) Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- (b) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Los ingresos de actividades ordinarias deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:

- (a) Los intereses deberán reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Cuando se cobran los intereses de una determinada inversión, y parte de los mismos se han acumulado (o devengado) con anterioridad a su adquisición, se procederá a distribuir el interés total entre los periodos pre y post adquisición, procediendo a reconocer como ingresos de actividades ordinarias sólo los que corresponden al periodo posterior a la adquisición.

2.1.25.4 Medición

La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

El importe de los ingresos de actividades derivadas de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre Credifamilia y el vendedor o usuario del activo. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que Credifamilia pueda otorgar.

En la mayoría de los casos, la contrapartida revestirá la forma de efectivo o equivalentes al efectivo, y por tanto el ingreso de actividades ordinarias se mide por la cantidad de efectivo o equivalentes al efectivo, recibidos o por recibir. No obstante, cuando la entrada de efectivo o de equivalentes al efectivo se difiera en el tiempo, el valor razonable de la contrapartida puede ser menor que la cantidad nominal de efectivo cobrada o por cobrar.

Cuando el acuerdo constituye efectivamente una transacción financiera, el valor razonable de la contrapartida se determinará por medio del descuento de todos los cobros futuros, utilizando una tasa de interés imputada para la actualización. La tasa de interés imputada a la operación será, de entre las dos siguientes, la que mejor se pueda determinar:

- (a) o bien la tasa vigente para un instrumento similar cuya calificación crediticia sea parecida a la que tiene el cliente que lo acepta; o
- (b) o bien la tasa de interés que iguala el nominal del instrumento utilizado, debidamente descontado, al precio al contado de los bienes o servicios vendidos.

La diferencia entre el valor razonable y el importe nominal de la contrapartida se reconoce como ingreso de actividades ordinarias por intereses, de acuerdo con los párrafos 29 y 30 de esta Norma, y de acuerdo con la NIIF 9.

2.1.25.5 Revelaciones

Credifamilia revela:

- (a) La cuantía de cada categoría significativa de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, reconocida durante el periodo, con indicación expresa de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:
 - (i) intereses; ingresos por rendimientos en inversiones, reajuste a la unidad de valor real (UVR), comisiones, honorarios, utilidad en venta de cartera, forward cobertura en pesos dólar y la utilidad en la valoración de inversiones.

2.1.26 Gastos operacionales

Mediante el sistema de causación se registran, con cargo a las cuentas del estado de resultados, los gastos causados pendientes de pago. Se entiende causado un gasto cuando nace la obligación de pagarlo, aunque no se haya hecho efectivo el pago.

2.1.27 Gastos de operaciones no ordinarias

Registra los gastos de operaciones no ordinarias, es decir, aquellos que son ocasionados por circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de Credifamilia.

2.1.28 Beneficios a los empleados

Cada cargo interno contará con una remuneración básica asegurada, basada en la posición que ocupa el cargo en el esquema de clasificación interno. Se busca que no existan diferencias en cuanto al salario básico en los cargos de un mismo nivel. Con respecto a la competitividad externa se busca que cada cargo se encuentre dentro de la media del sector. La compañía cuenta con un plan de carrera el cual está atado a los siguientes criterios y sobre los cuales se determina el nivel salarial de los colaboradores:

1. Nivel de educación.
2. Experiencia en cargos similares
3. Competencias
4. Equivalencia

Todos los cargos de Credifamilia, están contratados directamente por la compañía con contratos fijos inferiores a un año (con las prórrogas de ley) o a término indefinido dependiendo del nivel del cargo lo que garantiza estabilidad laboral.

El pago de nómina se hace el día 25 de cada mes, en caso de que este día sea un día no laboral (sábado, domingo o festivo), el pago se realizará el día hábil inmediatamente anterior.

Remuneración variable

Constituye el pago por resultados otorgado a un equipo de trabajo que alcance las metas e indicadores requeridos por la Compañía.

Este tipo de remuneración actualmente se encuentra vigente para el área Comercial (Gerentes, Asesores Comerciales, Supervisor Comercial y vicepresidente), y para el área de Operaciones específicamente para los cargos de asesor, líder y director de cobranzas basado en el cumplimiento mensual de sus indicadores.

En el caso del área comercial el salario variable se realiza en pagos mensuales constitutivos de salario por la gestión individual en cuanto al cumplimiento las metas establecidas según cada cargo. La forma de pago está documentada en el otrosí que firman de manera semestral los asesores donde se les da a conocer:

- a) Metas que deben alcanzar
- b) La remuneración constitutiva de salario que obtendrán con base en el porcentaje de cumplimiento de las metas a alcanzar.

Para el área de operaciones la vicepresidencia de operaciones debe fijar indicadores y metas al área de cobranza que estén de acuerdo a los objetivos estratégicos de la compañía. Cada persona tendrá una remuneración mensual constitutiva de salario dependiendo de su gestión individual.

Ajuste salarial anual

Anualmente se revisa el porcentaje de ajuste salarial basado en el aumento de inflación, este porcentaje es aprobado cada año por la Junta Directiva.

Promociones internas

La compañía cuenta con un plan de carrera, el cual se basa en los siguientes criterios: nivel de educación, tiempo de experiencia y competencias. Las promociones internas deben ir acompañadas de la recomendación del jefe directo, debe realizarse la evaluación de desempeño y revisar que se cumplan los criterios enunciados anteriormente para realizar el cambio de cargo el cual viene con un aumento en la remuneración.

Bonificación primera línea

La primera línea de la compañía tendrá la opción de acceder a una bonificación que se da una vez al año y que busca compensar los resultados obtenidos del año inmediatamente anterior basado en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la compañía y los resultados individuales (la evaluación de desempeño).

Beneficios adicionales

- a) Acceso a crédito hipotecario con la súper tasa vigente, si cumplen las políticas de crédito y la antigüedad mínima de un año en la compañía y recomendación del jefe directo.
- b) Acceso a Fondo de Empleados de Colsubsidio, desde el primer día de vínculo laboral, donde los trabajadores podrán acceder a productos de ahorro, crédito y convenios de descuentos de diversos productos y servicios.
- c) La compañía, según la necesidad, podrá otorgar al empleado elementos necesarios para el desarrollo y cabal cumplimiento de sus funciones, tales como: auxilios extra legales de transporte, comunicaciones, gastos de representación en las opciones que la compañía establezca y/o tenga a su disposición.

2.1.28.1 Reconocimiento y medición

Todos los beneficios a corto plazo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a Credifamilia durante el periodo contable, ésta reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios:

- (a) como un pasivo (gasto devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe pagado es superior al importe sin descontar de los beneficios, la entidad reconocerá la diferencia como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida que el pago por adelantado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo; y
- (b) como un gasto, a menos que otra Norma requiera o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo.

2.1.29 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas

Credifamilia informa sobre las partes relacionadas, sean personas o entidades, teniendo en cuenta los siguientes lineamientos:

(a) Una persona, o un familiar cercano a esa persona:

1. Ejerce control o control conjunto sobre la entidad
2. Ejerce influencia significativa sobre la entidad
3. Es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad

Control es el poder para dirigir las políticas financieras y de operación de una entidad, para obtener beneficios de sus actividades.

Personal clave de la gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de esa entidad.

Influencia significativa es el poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la entidad, pero sin tener el control de las mismas.

Puede obtenerse mediante participación en la propiedad, por disposición legal o estatutaria, o mediante acuerdos.

2.1.30 Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

Una nueva política contable será aplicada de manera retroactiva a la información comparativa de tantos periodos anteriores como sea practicable.

Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y serán aplicables de forma prospectiva.

2.1.31 Impuesto a las Ganancias

2.1.3.1.1 Reconocimiento y medición

Credifamilia aplica las normas vigentes para el Impuesto sobre la renta y complementarios y el 77.18% de los ingresos corresponden intereses de cartera para financiamiento de vivienda de interés social que es una renta exenta, por disposición del artículo 235-2 del estatuto tributario. La NIC 12 establece que cuando una pérdida fiscal se utilice para recuperar el impuesto corriente pagado en periodos anteriores, la entidad reconocerá tal derecho como un activo, en el mismo periodo en el que se produce la citada pérdida fiscal, puesto que es probable que la entidad obtenga el beneficio económico derivado de tal derecho, y además este beneficio puede ser medido de forma fiable.

2.1.41.2 *La utilidad neta por acción:* La utilidad neta por acción se determina con base en el promedio ponderado de acciones en circulación.

Nota 3. Efectivo y equivalentes al efectivo:

Efectivo y equivalentes al efectivo	2024-03-31	2023-12-31
Caja menor	1.273	1.273
Banco de la República	9.143.675	8.075.810
Bancos	24.247.517	54.345.232
Total	\$ 33.392.465	\$ 62.422.315

Denominado únicamente en moneda legal colombiana y su detalle es el siguiente:

Sobre el saldo del efectivo y equivalente de efectivo hay un mínimo legal de Encaje el cual corresponde a \$6.605.362 al 31 de marzo de 2024 y \$6.228.431 al 31 de diciembre del 2023, el aumento corresponde a los saldos de las diferentes exigibilidades realizadas de acuerdo a la resolución externa No 9 de 2020 (Banrep).

Calificación de las entidades

Bancos	2024-03-31	2023-12-31	Calificación Mar-24	Calificación Dic-23
B. Occidente	5.077.687	7.240.798	AAA	AAA
B. Colpatría	810.008	3.194.322	AAA	AAA
B. Sudameris	1.026.954	8.512.275	AA+	AA+
B. Corpbanca	1.971.416	2.432.735	AAA	AAA
B. Av Villas	837.030	8.853.753	AAA	AAA
B. Bancolombia	384.712	620.389	AAA	AAA
B. Santander	3.279.208	3.589.094	AAA	AAA
B. Bbva	8.610.020	11.315.050	AAA	AAA
B. Davivienda	1.076.992	8.032.672	AAA	AAA
B. Banco de Bogotá	1.173.490	554.144	AAA	AAA
Total	\$ 24.247.517	\$ 54.345.232		

Nota 4. Inversiones:

La siguiente era la composición del portafolio de Inversiones:

Inversiones a valor razonable	2024-03-31	2023-12-31	Calificación Mar-24
Credicorp	3.134.698	278.814	AAA
Renta Global- Fondo vista	733.608	717.291	AAA
BBVA- Efectivo	13.511	13.153	AAA
Total Inversiones a valor razonable	<u>\$ 3.881.817</u>	<u>\$ 1.009.258</u>	

Inversiones costo amortizado	2024-03-31	2023-12-31
CDT	5.079.883	10.884.912
TDA CLASE A Y B	7.745.116	7.392.555
TDS	343.109	333.935
TIPS Costo amortizado	5.160.411	5.049.797
Derecho Residual Titularización	457.253	533.678
Total Inversiones costo amortizado	<u>\$ 18.785.772</u>	<u>\$24.194.877</u>
Total Inversiones	<u>\$ 22.667.589</u>	<u>\$25.204.135</u>

La Participación en Fondos de Inversión Colectiva (Inversiones en títulos participativos): En Colombia no existe un mercado donde se coticen precios de los Fondos de Inversión Colectiva, el valor de los aportes en un fondo de inversiones colectiva se mide a través de unidades que representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo fondo. El valor de la unidad, que representa los rendimientos que se han obtenido, se determina por el monto total de los recursos aportados más los rendimientos de las inversiones que conforman el portafolio.

Estos rendimientos están dados por la valoración de los activos en que invierte el fondo y por tanto, el nivel de jerarquía está determinado por los niveles de dichos activos. Los fondos de inversión colectiva tienen portafolios inversiones en su mayoría compuestos por inversiones en títulos de deuda los cuales son valorados usando como insumo los precios publicados por PIP LATAM o Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A. Por tanto, puesto que dichos activos son de Nivel 1 o Nivel 2, Credifamilia ha clasificado sus inversiones en fondos de inversión colectiva como Nivel 2 y son los siguientes:

Credicorp Capital Alta Liquidez- Correval - Fonval: Fonval es una alternativa de inversión ideal para las personas que buscan una inversión conservadora y de baja volatilidad, por medio de la cual preservar el capital, con la posibilidad de tener liquidez diaria. El Fondo invierte mayoritariamente en títulos de renta fija (CDTs, Bonos, TES, etc.) con alta calidad crediticia (calificación mínima AA), que tengan liquidez en el mercado secundario. Vencimiento promedio menor a 365 días.

Renta Global - Fondo Vista: Se trata de un fondo de inversión enfocado en inversiones conservadoras y de baja volatilidad, por medio de la cual preservar el capital, con la posibilidad de tener liquidez diaria. El Fondo invierte mayoritariamente en títulos de renta fija (CDTs, Bonos, TES, etc.) con alta calidad crediticia (calificación mínima AA+ o la segunda más alta en su escala respectiva), que tengan liquidez en el mercado secundario. Vencimiento promedio menor a 365 días

BBVA - Efectivo: El Fondo de Inversión Abierto BBVA EFECTIVO con participaciones diferenciales es una alternativa de inversión para entidades territoriales y entidades descentralizadas del orden territorial con participación pública superior al 50%. Adicionalmente ofrece liquidez inmediata en un portafolio principalmente constituido en RENTA FIJA (deuda pública local). El fondo está dirigido a inversionistas que buscan una gestión eficiente de sus recursos, una alta liquidez y la seguridad que ofrecen inversiones en Renta Fija colombiana. El portafolio del fondo está compuesto por: a). Títulos de tesorería TES, Clase "B", tasa fija o indexados a la UVR. b). Certificados de depósito a término emitidos por establecimientos bancarios vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia o entidades con regímenes especiales contempladas en la Parte Décima del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. c) Como instrumentos para la administración de la liquidez del fondo, esta podrá realizar depósitos en cuentas bancarias corrientes o de ahorros de entidades financieras, las cuales deberán contar con una calificación mínima de DP1+ o BRC1+ en el corto plazo y de AA+ para el largo plazo. "Para mayor información de los activos de inversión y demás políticas de administración remitirse al reglamento de la misma disponible en www.bbvaassetmanagement.co. "

Nota 5. Cartera de crédito, neto

La cartera al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se compone así:

Cartera en Creditos 31/03/2024				
Cartera de Creditos	(-) Prov. Individual	(-) Prov. General	Provision Adicional aliv	Total
728.572.796	14.658.541	7.262.853	4.357.151	\$ 702.294.251

Tipo de Cartera	Cal	Capital	Provisión Individual	Provisión General	Intereses	Provisión	Otros	Provisión	Garantías
Vivienda UVR									
A		636.978.831	6.369.787	6.369.788	2.695.701	94.479	529.421	48.138	1.358.957.601
B		20.926.439	669.646	209.264	50.589	50.589	89.432	89.432	44.625.969
C		11.961.037	1.196.104	119.610	29.961	29.961	145.848	145.848	24.670.952
D		4.072.502	814.500	40.725	13.658	13.658	58.166	58.166	8.560.809
E		7.544.145	4.142.300	53.589	37.549	37.549	366.848	366.848	13.926.889
		681.482.954	13.192.337	6.792.976	2.827.458	226.236	1.189.715	708.432	1.450.742.220
Vivienda Pesos									
		664.580.146							
A		40.055.062	400.551	400.551	280.167	7.945	33.904	2.565	123.437.762
B		932.824	29.850	9.328	3.901	3.901	4.677	4.677	3.090.520
C		327.154	32.715	3.272	0	0	2.912	2.912	1.148.064
D		227.468	45.494	2.275	1.212	1.212	3.623	3.623	528.705
E		720.003	522.771	3.198	1.036	1.036	36.579	36.579	2.024.151
		42.262.511	1.031.381	418.624	286.316	14.094	81.695	50.356	130.229.202
Consumo									
A		1.665.963	32.428	17.177	18.591	352	9.185	337	2.254.513
B		23.691	1.840	1.121	316	81	623	132	88.949
C		90.732	22.451	7.627	763	529	4.307	4.014	214.712
D		171.675	99.149	11.594	1.701	1.701	13.487	13.487	290.227
E		255.482	255.482	0	5.555	5.555	40.923	40.923	425.803
		2.207.543	411.350	37.519	26.926	8.218	68.525	58.893	3.274.205
Comercial									
A		2.619.788	23.473	13.734	21.285	191	-	-	6.779.483
		2.619.788	23.473	13.734	21.285	191	-	-	6.779.483
Total									
		728.572.796	14.658.541	7.262.853	3.161.985	248.739	1.339.935	817.681	1.591.025.110

Cartera en Creditos 31/12/2023									
Cartera de Creditos		(-) Prov. Individual		(-) Prov. General		Provision Adicional aliv		Total	
700.304.231		13.731.364		7.001.269		4.357.151		\$ 675.214.447	
Diciembre 2023									
Tipo de Cartera	Cal	Capital	Provisión Individual	Provisión General	Intereses	Provisión	Otros	Provisión	Garantías
Vivienda UVR									
A		613.488.890	6.134.888	6.134.889	2.333.300	56.337	627.256	39.904	1.300.213.007
B		20.771.443	664.686	207.714	59.859	59.859	80.530	80.530	43.587.415
C		9.804.823	980.482	98.048	25.076	25.076	94.980	94.980	20.003.033
D		3.385.639	677.128	33.856	12.401	12.401	47.036	47.036	9.449.075
E		7.003.051	3.840.031	50.405	35.206	35.206	334.304	334.304	14.035.438
		654.453.846	12.297.215	6.524.912	2.465.842	188.879	1.184.106	596.754	1.387.287.968
Vivienda Pesos									
		638.496.034							
A		40.437.443	404.374	404.374	254.469	4.486	31.114	1.989	122.001.408
B		862.882	27.612	8.629	283	283	3.309	3.309	3.083.869
C		292.031	29.203	2.920	888	888	2.876	2.876	971.782
D		342.719	68.544	3.427	715	715	4.161	4.161	1.033.426
E		615.350	491.375	2.151	1.134	1.134	33.234	33.234	1.764.096
		42.550.425	1.021.108	421.501	257.489	7.506	74.694	45.569	128.854.581
Consumo									
A		1.765.724	37.786	20.023	16.544	393	9.669	324	2.727.801
B		25.656	2.150	1.428	600	65	601	134	74.067
C		131.318	34.377	11.511	1.219	877	11.486	10.792	296.776
D		236.460	149.295	16.893	2.624	2.624	14.132	14.132	349.095
E		180.832	180.832	0	3.928	3.928	26.457	26.457	265.758
		2.339.990	404.440	49.855	24.915	7.887	62.345	51.839	3.713.497
Comercial									
A		959.970	8.601	5.001	1.683	15	0	0	3.176.035
		959.970	8.601	5.001	1.683	15	0	0	3.176.035
Total									
		700.304.231	13.731.364	7.001.269	2.749.929	204.287	1.321.145	694.162	1.523.032.081

Cartera por zona geográfica

El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica:	Saldo Capital	Saldo Capital
	a 31 de marzo de 2024	a 31 de diciembre de 2023
BOGOTA	505.328.344	485.389.578
MEDELLIN	42.107.076	38.146.489
CALI	30.378.349	29.870.738
BUCARAMANGA	38.526.416	38.849.373
BARRANQUILLA	72.973.984	71.837.007
PEREIRA	39.258.626	36.211.046
TOTAL	728.572.795	700.304.231

Dando cumplimiento a cada una de las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, los créditos en su totalidad son otorgados a personas naturales en Bogotá y municipios aledaños, Medellín, Cali, Pereira, Barranquilla y Bucaramanga. Los créditos tienen garantía hipotecaria en primer grado.

A 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el saldo de las provisiones de cartera son las siguientes:

Movimiento provisión Cartera de Créditos a 31 marzo 2024				
Saldo a 31 de diciembre 2023	(+) Provisión	(-) Reintegro	(-) Castigos	Saldo a 31 de marzo de 2024
25.089.786	1.936.930	748.171	-	\$ 26.278.545

Movimiento provisión Cartera de Créditos a 31 diciembre de 2023				
Saldo a 31 de diciembre 2022	(+) Provisión	(-) Reintegro	(-) Castigos	Saldo a 31 de diciembre 2023
21.240.503	7.543.875	2.198.758	1.495.834	\$ 25.089.786

Nota 6. Deudores comerciales y oras cuentas por cobrar

Al 31 de marzo de 2024 las cuentas por cobrar corresponden a: subsidio a la tasa de interés Frech, ayuda ofrecida por el gobierno nacional y administrado por el Banco de la República que facilita la financiación de vivienda de interés social nueva para áreas urbanas cubriendo un porcentaje de la tasa de interés pactada. El saldo de Intereses Frech a 31 de marzo de 2024 por \$4.214.441 y al 31 de diciembre de 2023 por \$4.427.217. Los pagos por cuenta de clientes corresponden a los seguros de vida incendio y terremoto, Fondo Nacional de Garantías y honorarios de cobranza.

Deudores comerciales y otras Cuentas por Cobrar	2024-03-31	2023-12-31
Intereses Vivienda A	2.975.868	2.587.769
Intereses Vivienda B	54.490	60.141
Intereses Vivienda C	29.961	25.963
Intereses Vivienda D	14.870	13.116
Intereses Vivienda E	38.585	36.340
Intereses Consumo A	18.591	16.544
Intereses Consumo B	316	600
Intereses Consumo C	763	1.219
Intereses Consumo D	1.701	2.624
Intereses Consumo E	5.555	3.928
Intereses Comercial	21.285	1.683
Carteras Abandonadas (Cuentas de Ahorro -Ordinarias)	44.525	44.525
Intereses FRECH	4.214.441	4.427.217
Pagos por cuenta de clientes Vivienda A	563.325	658.369
Pagos por cuenta de clientes Vivienda B	94.108	83.839
Pagos por cuenta de clientes Vivienda C	148.760	97.856
Pagos por cuenta de clientes Vivienda D	61.789	51.197
Pagos por cuenta de clientes Vivienda E	403.427	367.538
Pagos por cuenta de Clientes Consumo A	9.185	9.669
Pagos por cuenta de Clientes Consumo B	623	601
Pagos por cuenta de Clientes Consumo C	4.307	11.486
Pagos por cuenta de Clientes Consumo D	13.487	14.132
Pagos por cuenta de Clientes Consumo E	40.923	26.457
Seguros AV VILLAS	52.401	15.796
Saldo Cuota	4.757	4.246
ICETEX	42.597	42.597
Titularizadora	28.196	28.196
Total	\$ 8.888.836	\$ 8.633.648

Provisiones

Intereses Catera Consumo A	(352)	(393)
Intereses Catera Consumo B	(81)	(65)
Intereses Catera Consumo C	(529)	(877)
Intereses Catera Consumo D	(1.701)	(2.624)
Intereses Catera Consumo E	(5.555)	(3.928)
Intereses cartera Vivienda A	(102.424)	(60.823)
Intereses cartera Vivienda B	(54.490)	(60.141)
Intereses cartera Vivienda C	(29.961)	(25.963)
Intereses cartera Vivienda D	(14.870)	(13.116)
Intereses cartera Vivienda E	(38.585)	(36.340)
Pagos por cuenta de Clientes Consumo A	(337)	(324)
Pagos por cuenta de Clientes Consumo B	(132)	(134)
Pagos por cuenta de Clientes Consumo C	(4.014)	(10.792)
Pagos por cuenta de Clientes Consumo D	(13.487)	(14.132)
Pagos por cuenta de Clientes Consumo E	(40.923)	(26.457)
Pagos por cuenta de clientes Vivienda A	(50.702)	(41.893)

Pagos por cuenta de clientes Vivienda B	(94.108)	(83.839)
Pagos por cuenta de clientes Vivienda C	(148.760)	(97.856)
Pagos por cuenta de clientes Vivienda D	(61.789)	(51.197)
Pagos por cuenta de clientes Vivienda E	(403.427)	(367.538)
Cuentas por Cobrar Contracíclico Consumo	(643)	(752)
Provision intereses causados no recaudados	(32.107)	(30.459)
Provisión por cuentas comerciales A	(191)	(15)
Total Provisiones	<u>\$ (1.099.168)</u>	<u>\$ (929.658)</u>
Anticipos Proveedores	72.821	57.597
Anticipos Empleados	-	10.135
Total cuentas por cobrar neto	<u>\$ 7.862.489</u>	<u>\$ 7.771.722</u>

Nota 7. Propiedades y equipo

El saldo de las propiedades y equipo es el siguiente:

Propiedades y equipo	31/03/2024	31/12/2023
Vehículo	161.483	161.483
Equipo, muebles y enseres oficina	195.314	195.314
Equipo de cómputo	375.968	324.428
Derechos de uso NIIF 16 arrendamientos	1.165.478	1.165.478
Depreciación acumulada	(378.444)	(345.965)
Depreciación derechos de uso NIIF 16 arrendamientos	(143.129)	(81.788)
Total	<u>\$ 1.376.670</u>	<u>\$ 1.418.950</u>

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el saldo del costo sin depreciación de las propiedades planta y equipo, es el siguiente:

Propiedades y equipo	Valor en libros 2023-12-31	Adiciones realizadas	Activos dados de baja/ajustes	Valor en libros a 2023-12-31
Vehículo	161.483	-	-	161.483
Equipo, muebles y enseres oficina	195.314	-	-	195.314
Equipo de cómputo	324.428	51.540	-	375.968
Derechos de uso NIIF 16 arrendamientos	1.165.478	-	-	1.165.478
Total	<u>\$1.846.703</u>	<u>\$51.540</u>	-	<u>\$1.898.243</u>

Propiedades y equipo	Valor en libros 2022-12-31	Adiciones realizadas	Activos dados de baja/ajustes	Valor en libros a 2023-12-31
Vehículo	150.000	161.483	(150.000)	161.483
Equipo, muebles y enseres oficina	323.678	6.400	(134.764)	195.314
Equipo de cómputo	661.424	89.535	(426.531)	324.428
Derechos de uso NIIF 16	834.980	1.369.000	(1.038.502)	1.165.478
Total	\$1.970.082	\$1.626.418	\$(1.749.797)	\$1.846.703

Al 31 de marzo de 2024 el activo por derechos de uso corresponde al reconocimiento inicial del contrato por arrendamiento del inmueble ubicado en la Carrera 7 No. 73-47 de Bogotá, por valor de \$1.369.000.000, compuesto por el valor del canon de \$17.000.000 mensuales durante 57 meses y adecuaciones y mejoras locativas de \$400.000.000 para atribuir las condiciones necesarias para que se pueda operar en el inmueble de la forma prevista por la gerencia, la depreciación se realiza a partir del mes de septiembre de 2023 con base en lo establecido en la NIIF 16 arrendamientos.

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el saldo de la depreciación acumulada propiedades planta y equipo, es el siguiente:

Movimiento depreciación acumulada	Vehículo	Equipo de Oficina	Equipo de Computo	Derecho de Uso	Total
Saldo depreciación 31 -12 -2023	27.843	161.462	156.660	81.788	427.753
Depreciación	7.861	3.672	20.946	61.341	93.820
Saldo Depreciación 31 -03 -2024	35.704	165.134	177.606	143.129	521.573

Movimiento depreciación acumulada	Vehículo	Equipo de Oficina	Equipo de Computo	Derecho de Uso	Total
Saldo depreciación 31 -12 -2022	62.500	273.238	537.015	828.718	1.701.471
Depreciación	32.009	22.987	46.175	81.788	182.959
Bajas	(66.667)	-	-	-	(66.667)
Ajustes	-	(134.763)	(426.530)	(828.718)	(1.390.010)
Saldo Depreciación 31 -12 -2023	27.843	161.462	156.660	81.788	427.753

Nota 8. Gastos pagados por anticipado

El saldo de la cuenta es el siguiente:

Gastos pagados por anticipado	2024-03-31	2023-12-31
Gastos anticipados seguros	171.848	85.597
Total	\$ 171.848	\$ 85.597

Nota 9. Depósitos y exigibilidades

El saldo de la cuenta es el siguiente:

Depósitos exigibilidades	2024-03-31	2023-12-31
Certificados de Depósito a Término	221.112.088	218.741.854
Depósitos de ahorro	43.178	43.155
Total	\$ 221.155.266	\$ 218.785.009

Sobre los depósitos y exigibilidades se constituyó un encaje obligatorio de acuerdo con las normas vigentes y las reservas requeridas por el Banco de la República y la Superintendencia Financiera. La siguiente tabla relaciona los CDT en banda de tiempo al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023.

A 31 DE MARZO DE 2024						
Bandas de tiempo acumuladas	Menores a 30 días	más de un mes y menos de tres	más de tres meses y menos de seis	más de seis meses y menos de un año	más de un año	Total
Certificados de depósito a término	26.904.149	49.854.863	73.032.563	62.535.991	8.784.522	221.112.088

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023						
Bandas de tiempo acumuladas	Menores a 30 días	más de un mes y menos de tres	más de tres meses y menos de seis	más de seis meses y menos de un año	más de un año	Total
Certificados de depósito a término	25.254.361	44.253.721	70.485.086	72.013.418	6.735.268	218.741.854

Nota 10. Obligaciones financieras

Obligaciones Financieras	2024-03-31	2023-12-31
Findeter Pesos	3.199.065	3.251.317
Findeter UVR	65.188.394	66.971.839
Banco Occidente	14.341.389	25.844.389
Banco de Bogotá	4.003.381	3.721.068
Bancolombia	9.202.726	13.120.737
Banco Santander	-	4.006.153
Bancoldex	4.893.953	1.951.207
Leasing Banco Finandina	139.528	143.014
Banco BBVA	5.050.758	-
ITAU	3.722.683	-
Davivienda	6.760.780	-
Total Obligaciones Financieras	\$116.502.657	\$119.009.724

El saldo de las obligaciones financieras (capital e intereses) es el siguiente:

2024-03-31					
Entidad	Plazo	Saldo credito	Tasa de desembolso	Fecha de inicio	Fecha final
Banco Occidente	36 meses	846.803	IBR+2,6	Agosto-2021	Agosto-2024
Banco Occidente	30 meses	517.750	IBR+2,2	Diciembre-2021	Julio -2024
Banco Occidente	30 meses	1.190.195	IBR+2,2	Enero-2022	Junio -2024
Banco Occidente	36 meses	11.786.641	IBR+3	Enero - 2024	Enero - 2027
Banco BBVA	6 meses	5.050.758	12,18	Febrero - 2024	Julio - 2024
Banco de Bogotá	33 meses	1.486.890	IBR+1,01	Septiembre-2021	Junio -2024
Banco de Bogotá	33 meses	2.516.491	IBR+3,22	Julio - 2023	Abril - 2026
Davivienda	30 meses	6.760.780	IBR+3,48	Diciembre - 2023	Junio - 2026
Bancolombia	36 meses	3.143.846	IBR+3,2	Mayo-2022	Mayo-2025
Bancolombia	36 meses	6.058.881	IBR+3,5	Junio - 2023	Junio - 2026
ITAU	12 meses	3.722.683	IBR+3,15	Noviembre - 2023	Noviembre - 2024
Bancoldex	6 Meses	707.284	DTF+9,5	Septiembre - 2023	Marzo - 2024
Bancoldex	6 Meses	1.268.847	DTF+9,5	Octubre - 2023	Abril - 2024
Bancoldex	6 Meses	664.461	DTF+9,5	Enero - 2024	Julio - 2024
Bancoldex	6 Meses	796.884	DTF+9,5	Febrero - 2024	Agosto - 2024
Bancoldex	6 Meses	1.014.908	DTF+9,5	Marzo - 2024	Septiembre - 2024
Bancoldex	6 Meses	441.568	DTF+9,5	Marzo - 2024	Septiembre - 2024
Findeter	120 meses	954.271	UVR +7,6	Septiembre - 2023	Septiembre - 2033
Findeter	120 meses	3.820.936	UVR +7,6	Octubre - 2023	Octubre - 2033
Findeter	120 meses	2.891.812	UVR +7,6	Octubre - 2023	Octubre - 2033
Findeter	120 meses	8.747.320	UVR +7,6	Octubre - 2023	Octubre - 2033
Findeter	120 meses	7.609.796	UVR +7,6	Octubre - 2023	Octubre - 2033
Findeter	120 meses	9.960.528	UVR +7,6	Octubre - 2023	Octubre - 2033
Findeter	120 meses	3.517.437	UVR +7,6	Noviembre - 2023	Noviembre - 2033
Findeter	120 meses	4.818.886	UVR +7,6	Noviembre - 2023	Noviembre - 2033
Findeter	120 meses	4.448.582	UVR +7,6	Noviembre - 2023	Noviembre - 2033
Findeter	120 meses	5.746.049	UVR +7,6	Noviembre - 2023	Noviembre - 2033
Findeter	120 meses	2.194.974	UVR +7,6	Diciembre - 2023	Diciembre - 2033
Findeter	120 meses	6.080.300	UVR +7,6	Diciembre - 2023	Diciembre - 2033
Findeter	120 meses	2.034.050	UVR +7,6	Diciembre - 2023	Diciembre - 2033
Findeter	100 meses	1.136.386	UVR +4,3	Febrero - 2020	Diciembre - 2028
Findeter	100 meses	148.460	UVR +4,3	Abril - 2020	Diciembre - 2028
Findeter	144 meses	956.803	UVR +5,05	Enero - 2020	Enero - 2032
Findeter	144 meses	122.344	UVR +4,6	Enero - 2020	Enero - 2032
Findeter	143 meses	2.245.147	9,65	Abril - 2020	Marzo - 2032
Findeter	143 meses	953.378	9,65	Abril - 2020	Marzo - 2032
Leasing Banco Finandina	36 meses	139.528	32,70	Octubre -2021	Octubre -2024
TOTAL		\$ 116.502.657			

2023-12-31					
Entidad	Plazo	Saldo crédito	Tasa de desembolso	Fecha de inicio	Fecha final
Banco Occidente	36 meses	1.269.815	IBR+2,6	Agosto-2021	Agosto-2024
Banco Occidente	30 meses	777.218	IBR+2,2	Diciembre-2021	Junio -2024
Banco Occidente	30 meses	1.785.390	IBR+2,2	Enero-2022	Julio -2024
Banco Occidente	36 meses	4.615.274	IBR+4,85	Septiembre - 2023	Septiembre - 2026
Banco Occidente	36 meses	5.162.429	IBR+4,85	Septiembre - 2023	Septiembre - 2026
Banco Occidente	36 meses	1.680.219	IBR+3,85	Diciembre - 2023	Diciembre - 2026
Banco de Bogotá	33 meses	2.229.286	IBR+0,95	Septiembre-2021	Junio -2024
Banco de Bogotá	33 meses	2.805.213	IBR+5,50	Julio - 2023	Abril - 2026
Banco Santander	36 meses	3.369.441	IBR+6	Junio - 2023	Junio - 2026
Davivienda	30 meses	7.506.379	IBR+3,48	Diciembre - 2023	Junio - 2026
Bancolombia	36 meses	3.769.957	IBR+3,2	Mayo-2022	Mayo-2025
Bancolombia	36 meses	6.732.364	IBR+3,5	Junio - 2023	Junio - 2026
ITAU	12 meses	4.497.981	IBR+3,15	Noviembre - 2023	Noviembre - 2024
Bancoldex	6 Meses	707.284	DTF+9,5	Septiembre - 2023	Marzo - 2024
Bancoldex	6 Meses	1.289.130	DTF+9,5	Octubre - 2023	Abril - 2024
Leasing Banco Finandina	36 meses	144.251	32,70	Octubre -2021	Octubre -2024
Findeter	120 meses	917.104	UVR +7,6	Septiembre - 2023	Septiembre - 2033
Findeter	120 meses	3.990.841	UVR +7,6	Octubre - 2023	Octubre - 2033
Findeter	120 meses	3.327.761	UVR +7,6	Octubre - 2023	Octubre - 2033
Findeter	120 meses	9.226.060	UVR +7,6	Octubre - 2023	Octubre - 2033
Findeter	120 meses	7.671.077	UVR +7,6	Octubre - 2023	Octubre - 2033
Findeter	120 meses	10.074.632	UVR +7,6	Octubre - 2023	Octubre - 2033
Findeter	120 meses	3.706.272	UVR +7,6	Noviembre - 2023	Noviembre - 2033
Findeter	120 meses	4.935.676	UVR +7,6	Noviembre - 2023	Noviembre - 2033
Findeter	120 meses	4.533.010	UVR +7,6	Noviembre - 2023	Noviembre - 2033
Findeter	120 meses	5.884.030	UVR +7,6	Noviembre - 2023	Noviembre - 2033
Findeter	120 meses	2.356.773	UVR +7,6	Diciembre - 2023	Diciembre - 2033
Findeter	120 meses	6.212.717	UVR +7,6	Diciembre - 2023	Diciembre - 2033
Findeter	120 meses	2.057.285	UVR +7,6	Diciembre - 2023	Diciembre - 2033
Findeter	100 meses	1.185.903	UVR +4,3	Febrero - 2020	Diciembre - 2028
Findeter	100 meses	142.597	UVR +4,3	Abril - 2020	Diciembre - 2028
Findeter	144 meses	1.010.365	UVR +5,05	Enero - 2020	Enero - 2032
Findeter	144 meses	173.188	UVR +4,6	Enero - 2020	Enero - 2032
Findeter	143 meses	2.292.872	9,65	Abril - 2020	Marzo - 2032
Findeter	143 meses	969.930	9,65	Abril - 2020	Marzo - 2032
TOTAL		\$ 119.009.724			

Nota 11. Cuentas por pagar

El detalle de la cuenta es el siguiente:

Cuentas por pagar	2024-03-31	2023-12-31
Dividendos por pagar	7.673.346	1.275.867
Honorarios Junta Directiva	63.402	86.235
Impuestos GMF	1.337	905
Proveedores	228.045	886.031
Retenciones y aportes laborales	608.398	537.543
Seguros	2.430.034	2.461.672
Total	\$ 11.004.562	\$ 5.248.253

Los grandes rubros de las cuentas por pagar los componen proveedores, los cuales se les cancela a menos de 30 días y el siguiente es el detalle: Los seguros corresponden a seguros de vida e incendio y terremoto que se recaudan de cada uno de los créditos y dividendos que a la fecha se encuentran pendientes por pagar.

Nota 12. Impuestos por pagar

El saldo de la cuenta es el siguiente:

Impuestos por pagar	2024-03-31	2023-12-31
Impuesto ICA	237.119	208.931
Impuesto IVA	148.932	90.600
Impuesto Renta y Complementarios	3.940.849	3.241.855
Total	\$ 4.326.900	\$ 3.541.386

IA = (UD*15%)-ID	3.940.849
UD	26.272.327
TTD 15%	3.940.849
ID	-

Con la entrada en vigencia de la Ley 2277 de 2022, la cual en su artículo 10 adiciona el parágrafo 6 al artículo 240 del Estatuto Tributario, se incluye el régimen de la tasa mínima de tributación en Colombia, es importante precisar que este impuesto mínimo de tributación en Colombia presenta diferencias sustanciales respecto de la propuesta de tributación mínima de la OCDE en el marco del Pilar II. De acuerdo con lo anterior, la Compañía ha realizado el procedimiento establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario y ha obtenido la tasa de tributación depurada obteniendo así un resultado igual al 15% por lo que no se realizan ajustes conciliatorios para lograr el mínimo requerido.

Reconciliación de la tasa efectiva de tributación

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a Credifamilia estipulan que en Colombia:

- Para el año 2023, conforme con la Ley de reforma tributaria 2277 de 2022, la tarifa de impuesto de renta es del 35% y para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT se aplican 5 puntos adicionales.
- Para el año 2022, conforme con la Ley de Inversión Social 2155 de 2021, la tarifa de impuesto de renta es del 35% y para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT se aplican 3 puntos adicionales.
- Para el año 2021, de acuerdo con la Ley de Crecimiento 2010 de 2019 la tarifa de impuesto sobre la renta es del 31% y para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT se aplican 3 puntos adicionales.
- A partir del año 2021, la Ley de Crecimiento Económico reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

Tasa Mínima de Tributación	2024-03-31	2023-12-31
Utilidad Contable	4.404.701	20.293.361
+Diferencias Permanentes	255.259	1.319.006
Utilidad Depurada		
- Impuesto Depurado	4.659.960	21.612.367
Tasa Mínima de Tributación	\$ 698.994	\$ 3.241.855

Nota 13. Títulos de inversión en circulación

El saldo de la cuenta es el siguiente:

Títulos de inversión en circulación	2024-03-31	2023-12-31
Bonos hipotecarios	318.145.762	324.277.636
Bonos hipotecarios rendimientos - intereses	685.676	699.835
Bonos hipotecarios rendimientos - tasa	1.393.524	1.478.865
Gastos 1 emisión	(29.718)	(32.625)
Gastos 2 emisión	(80.367)	(86.527)
Gastos 3 emisión	(439.488)	(457.075)
Total	\$ 319.675.389	\$ 325.880.109

Los gastos de emisión corresponden a costos de transacción.

Registra el valor nominal de los bonos puestos en circulación por Credifamilia C.F debidamente autorizada. Específicamente corresponden a Bonos Hipotecarios de títulos valores de contenido crediticio los cuales se deben enmarcar dentro de los parámetros establecidos en el artículo 9 de la Ley 546 de 1999.

A. Emisión de Bonos Hipotecarios VIS Credifamilia 2013

Características de la emisión

La Superintendencia Financiera de Colombia por medio del oficio 2012108868-024 del 2 de octubre de 2013 se pronunció frente al cumplimiento de los requisitos correspondientes a la inscripción automática de los Bonos Hipotecarios VIS-CREDIFAMILIA que hacen parte del programa de emisión y colocación.

A. Emisión de Bonos Hipotecarios VIS Credifamilia 2013

Monto Total de la Emisión (UVR)	\$ 297.152.218,00
Monto colocado (UVR)	\$ 297.152.218,00
Ley de circulación	A la orden
Saldo capital a 31 de marzo de 2023 (UVR)	\$ 81.180.099,17
Saldo capital a 31 de marzo de 2024 (UVR)	\$ 63.199.121,28
Plazo de los títulos	15 años
Calificación	AAA por BRC Standard & Poors
Garantía General	Garantía como Emisor
Garantía Especifica	Cartera financiada con la emisión (activo subyacente)
Garantía Adicional	La Nación a través de Fogafin, cubre el 100% del capital e Interés hasta el vencimiento

Rendimiento y forma de pago

Los Bonos Hipotecarios VIS Credifamilia 2013 tienen una tasa facial de 4,75% E.A en moneda UVR y tendrán pagos mensuales de capital e intereses. El pago se determinará con la UVR vigente el día de la obligación y será aquella suministrada por el Banco de la República. Estos pagos serán realizados a través de DECEVAL S.A, en su condición de depositario y agente administrador de la emisión.

Monto obtenido en la colocación (valor en pesos)

Los recursos se obtuvieron mediante tres subastas holandesas organizadas por la Bolsa de Valores de Colombia, el primer lote el día 12 de diciembre de 2013, el segundo lote en día 9 de junio de 2014 y el tercer lote el día 4 de diciembre de 2014. El cumplimiento de las operaciones fue en t+1. El siguiente cuadro muestra los valores en pesos que se obtuvieron en cada uno de los tres lotes:

	COP MILES
MONTO ADJUDICADO PRIMER LOTE	18.234.940
MONTO ADJUDICADO SEGUNDO LOTE	21.213.020
MONTO ADJUDICADO TERCER LOTE	21.479.465
TOTAL	\$ 60.927.425

Proyección de pagos

La siguiente es la proyección de pagos de capital teniendo en cuenta un escenario de prepagos del 12.5% anual:

AÑO	% AMORTIZACION
2022	8,145%
2023	8,030%
2024	6,603%
2025	5,301%
2026	4,109%
2027	3,009%
2028	1,964%
2029	0,000%

B. Emisión de Bonos Hipotecarios VIS Credifamilia 2015

La emisión y colocación de los Bonos Hipotecarios VIS-CREDIFAMILIA 2015 fue aprobada por la Junta Directiva de CREDIFAMILIA en reunión celebrada el 06 de julio de 2015. La Junta Directiva de CREDIFAMILIA, tal como consta en el acta No 63 del 06 de julio de 2015, aprobó de manera unánime el Reglamento de Emisión de los Bonos Hipotecarios VIS-CREDIFAMILIA 2015, y las características generales de la Emisión y del Prospecto de Colocación de los Bonos Hipotecarios VIS-Credifamilia 2015.

Características de la emisión

La Superintendencia Financiera de Colombia por medio del oficio 2015067799-022-000 del 7 de diciembre de 2015 se pronunció frente al cumplimiento de los requisitos correspondientes a la inscripción automática de los Bonos Hipotecarios VIS-CREDIFAMILIA que hacen parte del programa de emisión y colocación.

Rendimiento y forma de pago

B. Emisión de Bonos Hipotecarios VIS Credifamilia 2015

Monto Total de la Emisión (UVR)	\$ 539.630.000,00
Monto colocado (UVR)	\$ 539.630.000,00
Ley de circulación	A la orden
Saldo capital a 31 de marzo de 2023 (UVR)	\$ 276.200.560,51
Saldo capital a 31 de marzo de 2024 (UVR)	\$ 229.363.914,34
Plazo de los títulos	15 años
Calificación	AAA por BRC Standard & Poors
Garantía General	Garantía como Emisor
	Cartera financiada con la emisión (activo subyacente)
Garantía Especifica	
Garantía Adicional	La Nación a través de Fogafin, cubre el 100% del capital e Interés hasta el vencimiento

Los Bonos Hipotecarios VIS Credifamilia 2015 tienen una tasa facial de 4,80% E.A en moneda UVR y tendrán pagos mensuales de capital e intereses. El pago se determinará con la UVR vigente el día de la obligación y será aquella suministrada por el Banco de la República. Estos pagos serán realizados a través de DECEVAL S.A, en su condición de depositario y agente administrador de la emisión.

Monto obtenido en la colocación (valor en pesos)

Los recursos se obtuvieron mediante tres subastas holandesas organizadas por la Bolsa de Valores de Colombia, el primer lote el día 11 de diciembre de 2015, el segundo lote el día 10 de junio de 2016 y el tercer lote el día 2 de diciembre de 2016. El cumplimiento de las operaciones fue en t+1. El siguiente cuadro muestra los valores en pesos que se obtuvieron en cada uno de los tres lotes.

	COP MILES
MONTO ADJUDICADO PRIMER LOTE	35.264.562,00
MONTO ADJUDICADO SEGUNDO LOTE	40.720.150,00
MONTO ADJUDICADO TERCER LOTE	48.806.532,00
TOTAL	\$ 124.791.244,00

Proyección de pagos

La siguiente es la proyección de pagos de capital teniendo en cuenta un escenario de prepagos del 12.8% anual:

AÑO	% AMORTIZACION
2022	9,51%
2023	11,92%
2024	10,08%
2025	8,42%
2026	6,92%
2027	5,55%
2028	4,30%
2029	3,15%
2030	2,07%

C. Emisión de Bonos Hipotecarios VIS Credifamilia 2017

La Junta Directiva de CREDIFAMILIA, tal como consta en el acta No. 91 del 17 de mayo de 2017, aprobó de manera unánime el Reglamento de Emisión de los Bonos Hipotecarios VIS-CREDIFAMILIA 2017, y las características generales de la Emisión y del Prospecto de Colocación de los Bonos Hipotecarios.

Características de la emisión

La Superintendencia Financiera de Colombia por medio del oficio 2017071605-019-000 del 6 de diciembre de 2017 se pronunció frente al cumplimiento de los requisitos correspondientes a la inscripción automática de los Bonos Hipotecarios VIS-CREDIFAMILIA que hacen parte del programa de emisión y colocación.

Asimismo, la Junta Directiva de Credifamilia Compañía de Financiamiento S.A. en sesión ordinaria celebrada el día 26 de diciembre de 2018, autorizó la reapertura de la Emisión de los Bonos Hipotecarios VIS Credifamilia 2017 (“Bonos Hipotecarias VIS”), lo cual consta en el Acta No. 109 del mismo órgano social.

La SFC por medio de Oficio bajo No de radicación 2018119253 del 27 de diciembre de 2018 aprobó la reapertura de la Emisión de los Bonos Hipotecarios VIS Credifamilia 2017 (“Bonos Hipotecarias VIS”).

C. Emisión de Bonos Hipotecarios VIS Credifamilia 2017

Monto Total de la Emisión (UVR)	\$ 806.873.603
Monto colocado (UVR)	\$ 806.873.603
Ley de circulación	A la orden
Saldo capital a 31 de marzo de 2023 (UVR)	\$ 664.123.667,17
Saldo capital a 31 de marzo de 2024 (UVR)	\$ 577.607.254,93
Plazo de los títulos	15 años
Calificación	AAA por BRC Standard & Poors
Garantía General	Garantía como Emisor
Garantía Especifica	Cartera financiada con la emisión (activo subyacente)
Garantía Adicional	La Nación a través de Fogafin, cubre el 100% del capital e Interés hasta el vencimiento

Rendimiento y forma de pago

Los Bonos Hipotecarios VIS Credifamilia 2017 tienen una tasa facial de 4,19% E.A en UVR y tendrán pagos mensuales de capital e intereses. El pago se determinará con la UVR vigente el día de la obligación y será aquella suministrada por el Banco de la República. Estos pagos serán realizados a través de DECEVAL S.A, en su condición de depositario y agente administrador de la emisión.

Monto obtenido en la colocación

Los recursos se obtuvieron mediante dos subastas holandesas organizadas por la Bolsa de Valores de Colombia, el primer lote el día 14 de diciembre de 2017, el segundo lote se colocó el 27 de abril de 2018 y el tercer lote el 7 de mayo de 2019. El cumplimiento de las operaciones fue en t+1. El siguiente cuadro muestra lo que se obtuvo en el primer, segundo y tercer lote:

	COP MILES
MONTO ADJUDICADO PRIMER LOTE	59.890.106
MONTO ADJUDICADO SEGUNDO LOTE	65.109.709
MONTO ADJUDICADO TERCER LOTE	75.000.904
MONTO ADJUDICADO TERCER LOTE	61.292.300
TOTAL	\$ 261.293.019

Proyección de pagos

La siguiente es la proyección de pagos de capital teniendo en cuenta un escenario de prepagos del 11.67% anual:

AÑO	% AMORTIZACION
2022	9,041%
2023	12,446%
2024	10,776%
2025	9,251%
2026	7,855%
2027	6,574%
2028	5,395%
2029	4,307%
2030	3,299%
2031	2,357%
2032	1,163%

Nota 14. Derecho de uso

El detalle de la cuenta derecho de uso es el siguiente:

Derecho de uso	2024-03-31	2023-12-31
Pasivo derecho de uso	660.408	690.210
Total	\$ 660.408	\$ 690.210

El siguiente es el movimiento de los pasivos por arrendamientos:

	2024-03-31	2023-12-31
Saldo año anterior	690.210	15.404
Adiciones	-	1.369.000
Vencimiento contratos		(15.404)
Pagos canon	(29.802)	(678.790)
Saldo neto	\$ 660.408	\$ 690.210

Nota 15. Beneficios a empleados

El detalle de la cuenta beneficios a empleados es el siguiente:

Beneficios a empleados	2024-03-31	2023-12-31
Nómina	359.881	1.115.808
Cesantías consolidadas	160.601	545.844
Vacaciones consolidadas	451.042	520.989
Intereses sobre cesantías consolidadas	17.132	63.158
Prima Legal	161.621	-
Total	\$ 1.150.277	\$ 2.245.799

Nota 16. Provisiones Gastos Administrativos y Operativos

A 31 de marzo de 2024 se reconocen los siguientes gastos fijos como provisión que representan obligaciones que se presentaran a futuro con base en la NIC 37 provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.

Concepto	ene-23	feb-23	mar-23	Total
Dotaciones de ley	4.000	4.000	4.000	12.000
Atención a Empleados	6.000	7.967	6.000	19.967
Capacitación al personal	-	-	5.833	5.833
Procesamiento Electrónico	77.000	50.469	13.940	141.409
Licencias	-	454	2.721	3.175
Mantenimiento	-	14.733	28.028	42.761
Proyectos	14.000	1.000	-	15.000
Publicidad (Eventos. Merchandising)	27.000	5.300	-	32.300
Bonos Corporativos	147.000	170.001	(107.000)	210.001
Relaciones Públicas (Regalos)	1.000	-	-	1.000
Asesorías Jurídicas	4.000	4.000	4.000	12.000
Otros Honorarios	7.000	7.000	37.000	51.000
Revisoría Fiscal	16.000	14.000	14.000	44.000
Información Comercial (Experian)	36.000	-	-	36.000
IVA	25.000	13.000	13.000	51.000
Correo	-	-	1.000	1.000
Interventoría Bonos (Ernst&Young)	8.000	8.000	8.000	24.000
BRC Calificación Emisor	4.000	4.000	4.000	12.000
BVC Sostenimiento Emisores Bonos	-	-	8.000	8.000
BVC Acciones	6.000	6.000	6.000	18.000
FOGAFIN	125.000	125.000	125.000	375.000
Provisión IVA COF	29.000	(17.000)	6.000	18.000
Total	536.000	417.924	179.522	1.133.446

Nota 17. Otros pasivos

El detalle de la cuenta es el siguiente:

Otros pasivos	2024-03-31	2023-12-31
Pasivo diferido Dentisalud	7.769	
Otros frech (17.1)	210	210
Ingreso cartera administrada Banco Av.Villas (17.2)	868.867	917.435
Abonos para aplicar (17.3)	73.229	105.119
Intereses en procesos de reestructuración (17.4)	6.472	6.473
Ingreso cartera administrada ACERCASA (17.5)	236.622	292.775
Total	\$ 1.193.169	\$ 1.322.012

17.1. Al 31 de marzo de 2024, los otros Frech corresponden al reconocimiento de la causación no aplicada a los préstamos.

17.2. El siguiente es el detalle de los intereses de cartera administrada del Banco Av Villas:

17.3. Los intereses en procesos de reestructuración corresponden a créditos de consumo que se encuentran en proceso de reestructuración y que se irán amortizando en la medida que los clientes cancelen.

17.4. El ingreso por la cartera administrada de ACERCASA, será diferido en 25 meses (cálculos duración de esta cartera).

Nota 18. Patrimonio de los Accionistas

Capital social - Al 31 de marzo de 2024, el capital se compone de (36.061.235 acciones) suscritas y pagadas cuyo valor nominal es de \$1.000 (en pesos) cada una.

Utilidad por acción - La Compañía determina la utilidad por acciones comunes ya que no hay suscritas acciones preferenciales.

Al corte del 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el patrimonio de los accionistas se compone de la siguiente manera:

Patrimonio de los accionistas	2024-03-31	2023-12-31
Capital autorizado	60.000.000	60.000.000
Capital por suscribir	(23.938.765)	(23.938.765)
Capital suscrito y pagado	\$ 36.061.235	\$36.061.235
Prima en colocación acciones	1.321.816	1.321.816
Reserva legal	54.552.162	45.173.834
Utilidad del periodo	3.705.707	17.051.505
Total	\$ 95.640.920	\$99.608.390

Nota 19. Ingresos

El siguiente corresponde al detalle de ingresos:

Ingresos de actividades ordinarias	Periodo acumulado	
	2024-03-31	2023-03-31
Intereses de cartera de créditos	18.056.536	15.638.784
Reajuste de la unidad de valor real UVR	14.630.799	23.823.146
Depósitos a la vista	870.673	1.402.695
Utilidad en valoración de inversiones no negociables	253.090	396.012
Utilidad en valoración de inversiones negociables	73.434	31.178
Cambios Reexpresión TRM	11.221	-
Utilidad en valoración de inversiones a costo amortizado	163.186	391.913
Comisiones y honorarios	860.819	636.037
Ingresos por administración de cartera	105.784	279.095
Indemnización FNG	58.112	2.762
Total	\$ 35.083.654	\$ 42.601.622

El detalle correspondiente a los intereses de cartera es el siguiente, este corresponde a los intereses de los préstamos y su variación se da en proporción al crecimiento de la cartera:

Intereses de cartera de créditos	Periodo acumulado	
	2024-03-31	2023-03-31
Intereses de cartera de créditos de vivienda	17.915.935	15.322.043
Intereses de cartera de créditos de consumo	78.471	111.872
Intereses de cartera de créditos Comerciales	62.130	204.868
Total	\$ 18.056.536	\$ 15.638.784

De igual forma se presenta variación en el ingreso por concepto de reajuste a la UVR, el cual se comporta de acuerdo a la inflación.

Nota 20. Gastos por beneficios a los empleados

El siguiente corresponde al detalle de Beneficios a empleados:

Gastos por beneficios a empleados	Periodo acumulado	
	2024-03-31	2023-03-31
Salario integral	682.650	478.443
Sueldos	1.625.710	1.349.592
Horas extras	1.155	878
Auxilio de transporte	65.677	58.311
Cesantías	174.474	149.446
Intereses sobre cesantías	20.945	9.974
Prima legal	174.474	136.938
Vacaciones	113.602	135.358
Bonificaciones	256.951	241.062
Indemnizaciones	2.519	4.909
Caja de compensación	138.524	98.481
Incapacidades	8.682	19.366
Comisiones	304.050	278.032
Dotación	12.000	10.773
Aportes de salud	69.313	44.584
Aportes pensiones	328.370	232.198
Rodamiento	70.418	35.335
Total	\$ 4.049.514	\$ 3.283.680

Nota 21. Otros gastos generales de administración

El siguiente corresponde al detalle de gastos:

Otros gastos Generales de Adminstracion	Periodo acumulado	
	2024-03-31	2023-03-31
Intereses depósitos y exigibilidades	7.319.065	6.111.238
Intereses créditos de bancos y otros	3.031.424	1.241.135
Intereses títulos de inversión en circulación	3.388.431	3.638.829
Disminución de inversiones a valor razonable	-	238
Disminución de inversiones a costo amortizado	76.425	71.638
Reajuste de la UVR	8.298.825	14.691.833
Servicios bancarios	801.290	803.601
Honorarios	326.178	269.020
Impuestos	525.008	331.087
Arrendamientos	95.445	148.308
Contribuciones y afiliaciones	62.467	54.000
Seguros	29.488	28.251
Mantenimiento y reparaciones	29.933	6.354
Adecuación e instalación de oficinas	537	2.114
Depreciación derecho de uso	61.341	-
Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento	93	-
Reexpresión de otros activos	-	44.626
Programas y aplicaciones informáticas	48.000	317.139
Diversos (1)	1.143.661	942.825
Total	\$ 25.237.611	\$ 28.702.236

La cartera activa en UVR, genera corrección monetaria sobre los créditos activos, derecho residual de la Titularizadora y los títulos por TIPS al costo amortizado, de igual forma la cartera pasiva en UVR correspondiente a bonos y préstamos con Findeter en UVR también generan un gasto por corrección monetaria debido a la variación con base a la inflación.

El siguiente es el detalle de gastos diversos:

Diversos (1)	Periodo acumulado	
	2024-03-31	2023-03-31
Servicios de aseo de vigilancia	2.249	2.710
Publicidad y propaganda	135.353	119.274
Relaciones publicas	33.780	19.290
Servicios públicos	50.700	60.594
Procesamiento electrónico de Datos	374.569	292.608
Gastos de viaje	1.256	1.467
Transporte	3.050	2.780
Útiles y papelería	1.806	3.171
Otros gastos (1.1)	540.898	440.931
Total	\$ 1.143.661	\$ 942.825

Otros gastos(1.1)	Periodo acumulado	
	2024-03-31	2023-03-31
Información comercial	143.562	123.625
Capacitación al personal	33.175	61.791
Atención a empleados	42.826	18.901
Cafetería y elementos de aseo	9.069	9.663
Gastos notariales y de registro	5.430	974
Iva gasto no descontable	168.541	203.225
Custodia de documentos	16.746	17.433
Correo	8.115	5.319
IVA COF	112.860	-
Impoconsumo	574	-
Total	\$ 540.898	\$ 440.931

Nota 22. Transacciones con partes relacionadas:

Se realizaron transacciones con partes relacionadas conforme a la siguiente información:

A 31 de marzo de 2024

Nombre	Saldo Pasivos	Honorarios	Intereses CDT 'S
Miembros de la junta directiva	63.402	83.200	
Accionistas	1.205.000		18.075
Otros relacionados	5.722.697		85.840
Total	\$ 6.991.099	\$ 83.200	\$ 103.915

A 31 de diciembre de 2023

Nombre	Saldo Pasivos	Honorarios	Intereses CDT 'S
Miembros de la junta directiva	86.235	295.400	
Accionistas	2.435.339		36.530
Otros relacionados	6.385.419		95.781
Total	\$ 8.820.758	\$ 295.400	\$ 132.311

Nombre	CDT saldo	No transacciones	Promedio tasa
Accionistas	1.205.000	12	13,65%
Otros relacionados	5.722.697	62	14,84%
Total	\$ 6.927.697	74	

A 31 de diciembre de 2023

Nombre	CDT saldo	No transacciones	Promedio tasa
Accionistas	2.435.339	14	16,05%
Otros relacionados	6.385.419	64	14,84%
Total	\$ 8.820.758	78	

Las operaciones con otros relacionadas corresponden a certificados de depósito a término de accionistas y otros tales como empleados, familiares de los empleados y accionistas, la tasa para estos certificados de depósito a término no tiene ningún beneficio se mantienen acorde a la tasa de mercado.

Nota 23 Revelación de Riesgos:

23.1 SARC

Al cierre de 31 de marzo de 2024 Credifamilia cuenta con un portafolio de COP 728.573 MM por capital, que se encuentra en cartera de Vivienda distribuido en cartera VIS y NO VIS con un 98.18% y 1.82% de participación respectivamente. La exposición al riesgo se encuentra ligada a la probabilidad de incumplimiento de pago de las obligaciones por parte de los deudores, sin embargo, el tipo de garantía que soporta este tipo de operaciones permite a la entidad contar con un activo como subyacente que permitiría recuperar un porcentaje muy alto de la deuda en caso de que se presenten procesos jurídicos que conlleven a dichas instancias. Con relación a la cartera de consumo se cuenta con una exposición de COP 2.208 MM con 1028 clientes representados en dos modalidades: compra de cartera con un saldo de capital de COP 840 MM con 760 clientes y consumo tradicional (incluido reestructurados) con cartera COP 1.008 MM representados en 268 clientes. Finalmente, la cartera comercial representó COP 2.620 MM de capital en 5 obligaciones.

23.1.1 Objetivos

Dentro de la gestión del riesgo de crédito al interior de Credifamilia se encuentra un constante monitoreo al comportamiento del portafolio con el fin de mantener unos indicadores tolerables del comportamiento, al igual que contar con el recurso humano suficiente que permita tener un proceso de otorgamiento controlado y con los estándares suficiente de análisis de crédito en el proceso de fábrica. De esta forma Credifamilia cuenta con su manual de políticas de otorgamiento el cual es socializado con la fuerza comercial y con el área de análisis para que toda la compañía tenga conocimiento del perfil de cliente que la entidad está buscando, de esta forma el manual se encuentra dividido en los siguientes apartes, Vivienda Nueva, Vivienda VIPA, Vivienda USADA y Mejoramiento de vivienda y Crédito de consumo donde al interior de cada ítem se definen los distintos tipos de variables que deben ser tenidos en cuenta por parte de los analistas en el proceso de análisis de cada solicitud. Credifamilia cuenta con un área de Fábrica de crédito adscrito a la Vicepresidencia de Operaciones y una Gerencia de Riesgo con total independencia lo cual permite tener procesos que no conlleven a conflictos de interés y busquen reflejar el espíritu conservador que caracteriza a la entidad. Con relación a las políticas se encuentran distintos tipos de variables que forman partes de las mismas entre las cuales se mencionan: LTV (Loan to Value), Edad, Montos de financiamiento, Acierta, Score interno, Vigencias de documentos, Seguros, Ingresos, Variables de Endeudamiento, Continuidad Laboral, Aportes a Fosyga, Experiencia crediticia, Sectores de Riesgo.

23.1.2 Métodos utilizados para medir el riesgo

En la actualidad Credifamilia monitorea constantemente la calidad de su cartera de créditos, para tal fin hace seguimiento a indicadores de cartera vencida agrupado en distintas temporalidades, Calificaciones de Riesgo, ciudades y/o municipios, tipos de vivienda en el caso de hipotecario (VIP, VIPA, VIS, NO VIS). A su vez se realiza seguimiento de calificaciones respecto al mes inmediatamente anterior con el fin de evaluar tendencias de comportamiento, análisis de cosechas tanto por fecha de desembolso como por fecha de aprobación para créditos de vivienda, debido al largo periodo que transcurre entre la aprobación y el desembolso, en donde las condiciones de los clientes pueden variar significativamente al igual que las políticas que fueron aplicadas en cada momento. Adicionalmente, se cuenta con un modelo experto de calificación cuando se les deba realizar gestión de cobranzas con el fin de optimizar el proceso permitiendo identificar a los clientes morosos en distintos segmentos y así aplicar la estrategia óptima de cobro.

Para la cartera de consumo se realizan análisis similares de crédito hipotecario en materia de análisis de cosecha, indicadores de cartera vencida, ajustes en los criterios de compra de cartera entre otros que dé lugar y acorde las directrices de la Gerencia de riesgos.

23.1.3 Descripción de los cambios en objetivos, políticas y procesos para gestionar el riesgo

Durante el primer trimestre de 2024 la Gerencia de riesgo a través de su área de riesgo de crédito no realizó ajustes en sus políticas en la administración de Riesgo de Crédito.

23.1.4 Descripción de la forma en que la gerencia determina las concentraciones

A medida que se evidencia que una variable puede generar riesgo de concentración a través de las reuniones gerenciales de la entidad se empieza a realizar el monitoreo de estas y así mediante la generación de reportes, se genera el monitoreo de estas.

23.1.5 Descripción de las características comunes para la concentración

En materia de tasa de colocación a marzo 2024 el 94.16% de la cartera se encuentra en UVR, fondeada en su mayoría por UVR, al ligar estos dos procesos de captación y colocación a una misma tasa con características similares, incluyendo el plazo, genera un recurso óptimo de transferencia del riesgo por variación en tasas, se busca que exista un calce adecuado en las mismas. El restante 5.84% de la cartera se encuentra con tasa de colocación en pesos la cual esta fondeada por CDTs.

De otro lado, por tema de ubicación geográfica las características económicas del país afectan de forma diversas distintas posiciones, por ello indicadores como el desempleo presentan variaciones de acuerdo a las características particulares de cada región, las cuales se verán reflejadas en el comportamiento de pago de las obligaciones financieras de las personas. Con relación al tipo de Vivienda tanto en el proceso de Aprobación como de Desembolsos la cartera VIPA y VIP es monitoreada debido a una mayor fragilidad que pueden tener estos deudores ante cambios en la economía del país, su menor capacidad de ahorro y que finalmente se traslade a los indicadores de calidad de cartera de la entidad, sin embargo, el comportamiento a la fecha de ambas carteras es saludable.

23.2 Riesgo de Mercado

23.2.1 Descripción de la exposición al riesgo.

Credifamilia CF es un establecimiento de crédito y como tal, su principal actividad es la intermediación, esto es, la captación de recursos y su colocación a través de operaciones activas de crédito, de tesorería y de cualquier otra operación autorizada, razón por la cual está expuesta al riesgo de mercado y a todos sus factores de riesgo, especialmente: tasa de interés, en moneda legal, en operaciones pactadas en UVR, y en las inversiones en Fondos de Inversión Colectiva.

23.2.2 Descripción de objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo.

Considerando que el monitoreo del riesgo de mercado y de liquidez están a cargo de una única Gerencia, las responsabilidades en cuanto a su gestión y control se dan de la misma manera para las dos; es decir, que involucra a la Gerencia Financiera y Administrativa como Front office, a la Gerencia de Riesgos como Middle office y a la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología junto con el área de Contabilidad como Back office para el cumplimiento y registro contable de las operaciones.

La Junta Directiva debe delegar las aprobaciones específicas de herramientas y metodologías para la identificación, medición, monitoreo, control y mitigación de los Riesgos de Mercado. De igual manera, debe evaluar y analizar las características de los nuevos productos, operaciones e instrumentos, el mercado y segmento objetivo, el perfil de riesgos de éstos y su impacto en la entidad. Por otra parte, la Gerencia Financiera y Administrativa en conjunto con la Gerencia de Riesgos, tienen la responsabilidad de definir la clasificación de inversiones, la metodología de valoración para los títulos del portafolio y de proponer a la Junta Directiva los límites internos para la gestión del riesgo de mercado.

El cubrimiento de los riesgos para Credifamilia CF hace referencia a todas las estrategias, actividades u operaciones financieras necesarias para modificar el perfil actual o futuro de exposición a los riesgos de mercado del portafolio de inversiones vigente de la compañía, con el fin de reducir o mitigar una exposición, hasta llevarla a niveles tolerables o adecuados. Por ello, cuando la exposición al riesgo de mercado sea demasiado alta, las áreas involucradas en su gestión, según las atribuciones correspondientes deben reducir las posiciones de inversión en los instrumentos que han generado dichas exposiciones y/o tomar posiciones que contrarresten o mitiguen la exposición a los riesgos mediante el cambio en la composición del portafolio que tenga la entidad.

En lo que se refiere a la incursión de Credifamilia CF en nuevos productos de tesorería o el ingreso a nuevos mercados, la compañía lleva a cabo un análisis y evaluación de los aspectos legales, comerciales, operativos y tecnológicos, así como también de los riesgos financieros que se asumirán en cada caso, desarrollando, en específico para productos y mercados relacionados con la función de tesorería los correspondientes análisis de viabilidad junto con la ejecución de pruebas para evaluar el desempeño de la entidad tras la adopción del nuevo instrumento.

Con el fin de realizar una valoración correcta, la entidad sigue el procedimiento exigido por la Superintendencia Financiera en la circular regulatoria correspondiente al riesgo de mercado.

Asimismo, para mantener un proceso adecuado en el control de la valoración de los títulos en el portafolio de la compañía, la entidad dispone de un analista que debe informar diariamente el resultado del cálculo de las inversiones a la Gerencia Administrativa y Financiera de acuerdo a la Circular 100 Capítulo 18 de 1995. De igual forma, Credifamilia dispone de un proveedor oficial de precios, con reconocimiento por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

23.2.3 Métodos utilizados para medir el riesgo.

Actualmente, el portafolio de títulos de Credifamilia CF está compuesto por inversiones forzosas (títulos de desarrollo agropecuario - TDA y títulos de solidaridad - TDS), Fondos de Inversión Colectiva en entidades con calificación AAA, CDT's Negociables, emitidos por entidades calificadas AAA en el corto plazo, y 2 Títulos Crediticios de Cartera Hipotecaria hasta el vencimiento, por lo cual, el riesgo de exposición de su portafolio es mínimo en comparación a otras entidades. La compañía realiza diariamente la valoración de los títulos que posee, teniendo en cuenta que puede utilizarlos como herramientas de fondeo cuando la situación se lo exija, siempre y cuando la contraparte sea el Banco de la República (en el caso de los TDA). Cada nueva adquisición de títulos valores requiere, como se menciona anteriormente, la aprobación de la Junta Directiva además de los correspondientes estudios de viabilidad. Para los activos que valoran a su valor razonable, la metodología de valoración es acorde con lo definido por el proveedor de precios oficial de la entidad.

En la medición del riesgo de mercado, la compañía ha adoptado el modelo estándar establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, calculando el Valor en Riesgo (VAR por sus siglas en inglés), de acuerdo a la metodología establecida a nivel regulatorio. Según este proceso, los establecimientos de crédito están enfrentados a varios riesgos clasificados por tasa de interés, por tasa de cambio, por precio de acciones y de inversiones en Fondos de Inversión Colectiva. Credifamilia CF, considera dentro de su manual de gestión de riesgo de mercado el procedimiento de medición de riesgo por tipo de interés a través del cálculo de la duración y la duración modificada teniendo en cuenta la información disponible en el Anexo 6 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia. De igual manera, en caso de presentarse inversiones que establezcan riesgo de mercado por tipo de cambio o por precio de acciones, se medirá según lo establecido en el capítulo XXXI de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para las inversiones en Fondos de Inversión Colectiva, es decir, para fondos comunes de inversión y fondos de valores, la exposición a riesgos de mercado de las entidades es calculada como el producto entre el factor de riesgo aplicable a cada fondo y la posición invertida en él. La compañía cuenta hoy con inversiones en cuatro Fondos de Inversión Colectiva administradas por Credicorp Capital Colombia, Renta Global y BBVA las cuales proveen los factores de riesgo correspondientes a la cartera destino de inversión de Credifamilia CF.

23.2.4 Descripción de los cambios en la exposición al riesgo.

Los cambios en la exposición al riesgo están determinados por la evolución de los principales indicadores macroeconómicos del país y cómo estos pueden afectar el desempeño de los títulos que Credifamilia CF tiene en su portafolio de inversiones. A cierre del trimestre Enero - Marzo de 2024, la compañía ha mantenido su inversión en títulos de desarrollo agropecuario (TDA) con una posición de COP \$7,745MM; además, la entidad mantiene Títulos de Solidaridad (TDS) por COP \$343MM con igual clasificación contable “hasta el vencimiento”, adicionalmente, cuenta con CDT’s con clasificación contable “Negociables” por valor de \$5,079MM. Por otra parte, desde mediados del mes de diciembre de 2022, se cuenta con Títulos Crediticios de la Cartera Hipotecaria con la misma clasificación anterior (hasta el vencimiento), por \$5,160MM. La entidad cuenta con una exposición en dólares de \$1,044MM,

23.2.5 Descripción de los cambios en objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo.

Durante el primer trimestre de 2024 no se realizaron modificaciones de políticas u otros.

23.2.6 Descripción de concentraciones de riesgo.

Considerando que la principal función que desempeña la entidad es la colocación de cartera de crédito hipotecaria, no es interés de Credifamilia CF mantener un amplio portafolio de inversiones ni ser intermediario del mercado de valores, sin embargo, dada la liquidez que tiene la compañía el portafolio de inversiones se podrá conformar de la siguiente manera:

	Límite de Liquidez	Límites de Contraparte	Límites de Portafolio
Recursos Disponibles representan menos del 50% del Patrimonio Técnico (PT)	50% de los recursos disponibles deben estar en recursos a la vista (Carteras colectivas, cuentas ahorro/corriente, Cuentas Banrep)	Máx el 40% de recursos disponibles por con contraparte AAA (cuentas de ahorro) Máx el 20% de recursos disponibles por con contraparte AA+ AA (cuentas de ahorro y CDTs)	Máx 20% de PT en inversiones a la vista (carteras colectivas) únicamente excepcional Presidencia
Recursos Disponibles representan más del 50% del Patrimonio Técnico (PT)	10% de los recursos disponibles deben estar en recursos a la vista (Carteras colectivas, cuentas ahorro/corriente, Cuentas Banrep)	Máx el 25% de recursos disponibles por con contraparte AAA (cuentas de ahorro y CDTs).	La posición máx en títulos de renta fija no podrá exceder 2 veces el PT, sin embargo, si las inversiones tienen un plazo mayor a 6 meses, máximo puede ser 1 vez el PT.
	Disponer 50% en activos líquidos (Cuentas ahorro/corriente, Cuentas Banrep, vencimientos contractuales 1 día hábil, deuda soberana y/o títulos aceptados por Banrep en operaciones de Repo)	Máx el 20% de recursos disponibles por con contraparte AA+ AA (cuentas de ahorro y CDTs). El acumulado de AA y AA+ no puede superar el 40%	Máx 20% de PT en inversiones a la vista (carteras colectivas) únicamente excepcional Presidencia

23.2.7 Descripción de las características comunes para la concentración.

El factor con mayor incidencia por el riesgo de concentración para Credifamilia CF es el entorno macroeconómico nacional, teniendo en cuenta que ante un escenario crítico la compañía vería disminuido el valor de liquidación de los títulos que desee negociar de su portafolio, reduciendo el valor de sus activos y sus posibilidades de financiamiento. Hoy en día, su portafolio de inversiones está conformado por títulos de desarrollo agropecuario y títulos de solidaridad (negociables con el Banco de la República). Asimismo, está expuesta a la posibilidad de pérdida de los recursos que tiene depositados en los administradores de Fondos de Inversión Colectiva con los que está vinculada.

23.2.8 Exposición al riesgo asociado con instrumentos que comparten características.

El portafolio de la compañía sujeto a riesgo de mercado es aquel cuya valoración es llevada a valor razonable. En este sentido, Credifamilia cuenta con instrumentos expuestos al riesgo de tasa de interés como inversiones en deuda privada nacional (CDT's). Para efectos del VeR regulatorio, el cual contiene la metodología de exposición al riesgo de mercado que adopta la entidad, se evidencia que, al cierre de marzo de 2024, el Riesgo de Tasa de Interés presenta una exposición de \$22MM. Para el riesgo de tasa de cambio se cuenta con un VeR de \$131 MM y para Fondos de Inversión Colectiva \$7.92MM. Con razón a lo anterior, el VeR total de la compañía fue de COP 161 MM significando un nivel de exposición bajo.

Vale la pena aclarar que, el resto del portafolio de inversiones de la compañía se encuentra en inversiones forzosas en títulos de desarrollo agropecuario (TDA), títulos de solidaridad (TDS), Fondos de Inversión Colectiva (FIC) en entidades con calificación AAA y Títulos Crediticios de Cartera Hipotecaria (TCCH), que se mantiene hasta el vencimiento, adicionalmente, Certificados de Depósito a Término (CDT's) clasificados como "negociables". El riesgo asociado a este portafolio es menor al de otros títulos ya que su volumen de negociación es muy bajo, así como los rendimientos asociados a estos; no obstante, se debe mantener un monitoreo constante sobre su valor de mercado, ligado a la DTF y la IBR para el caso de lo TDAS (los TDS, valoran a tasa fija).

23.3 Riesgo de Liquidez

23.3.1 Descripción de la exposición al riesgo

En el desarrollo de su actividad económica Credifamilia CF, está expuesta a la posibilidad de no contar con los recursos suficientes para hacer frente a sus obligaciones en el corto y mediano plazo. Por este motivo, la compañía realiza continuamente un monitoreo de los rubros con mayor afectación sobre su solvencia, teniendo en cuenta la disponibilidad de los recursos líquidos además de los compromisos de pago pactados en distintos horizontes temporales. Un control adecuado sobre la liquidez de la compañía, en conjunto con la gestión de otros riesgos asociados, permiten a Credifamilia CF el cumplimiento de los estándares regulatorios, además de evitar que se genere pánico entre los clientes y un consecuente riesgo sistémico.

La materialización del riesgo de liquidez al que está expuesta Credifamilia CF puede provenir tanto del aumento de las obligaciones contractuales como de una inadecuada gestión de los recursos líquidos. En el caso de los compromisos adquiridos, crisis sistémicas pueden causar un nivel bajo o nulo de renovación de CDTs y una disminución pronunciada de los depósitos de ahorro, que pueden coincidir con pagos elevados de otros rubros como las cuentas por pagar, las obligaciones financieras y los desembolsos de créditos que realiza la compañía. Por otra parte, debido a que el saldo disponible representa su fuente de fondeo inmediata y una parte importante de sus recursos líquidos (omitiendo las inversiones susceptibles a operaciones repo con el Banco de la República), Credifamilia CF debe gestionar su evolución teniendo presente sus egresos proyectados. Como en el primer caso, eventos de estrés en el sistema pueden restringir la consecución de fuentes adicionales de fondeo (utilización del cupo en bancos, ventas de cartera, emisión de bonos hipotecarios), disminuyendo las posibilidades de financiamiento ante una contingencia de insolvencia.

23.3.2 Descripción de objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo

Al interior de la compañía se ha estructurado la interacción de diferentes áreas independientes entre sí con funciones determinadas para velar por la correcta gestión y monitoreo de la liquidez. Entre los involucrados se encuentran la Gerencia Financiera que actúa como front office a través del manejo de los recursos, la Gerencia de Riesgos como middle office concentrada en la identificación, monitoreo, control y administración de los riesgos derivados de la operación del front office, y como back office la Vicepresidencia de Operaciones y la Gerencia de Oferta de Valor Tecnológico junto con el área de Contabilidad para el cumplimiento y registro contable de las operaciones. Asimismo, se ha determinado que la Junta Directiva sea el órgano encargado de la evaluación y aprobación de límites y políticas en materia de riesgos, estableciendo directrices de acuerdo a la evolución de la liquidez y al cumplimiento de los límites que estén vigentes en la compañía mientras vela por la independencia de las áreas involucradas.

El sistema de fijación y control de límites es presentado por la Gerencia de Riesgos a la Junta Directiva, mientras que la Gerencia Financiera y Administrativa da a conocer las contrapartes con las que obtendrá fondeo según se requiera, a las que podrá acceder según las directrices establecidas por la Junta Directiva. El sistema de límites detalla los niveles de exposición individual, por financiación con otras entidades financieras y por brechas en distintos horizontes de tiempo. En el caso que la Gerencia de Riesgos o la Gerencia Financiera y Administrativa identifiquen el incumplimiento de límites regulatorios y/o internos, deberán informar a la Junta Directiva, presentando a la vez, las estrategias propuestas para superar la contingencia.

La entidad ha diseñado e implementado mecanismos y procesos para mitigar el riesgo de liquidez en situaciones normales y de crisis, estableciendo como primer mecanismo de control, un modelo que involucra diferentes escenarios de estrés sobre las variables que afectan su capacidad de solventar sus salidas de recursos. Los resultados del ejercicio son difundidos semanalmente y se llevan a la par del reporte del IRL regulatorio, para proveer al front office herramientas más adecuadas para la gestión de la liquidez. A partir de la difusión de resultados, la Gerencia Financiera y Administrativa debe añadir al criterio de gestión, el límite mínimo impuesto sobre el saldo disponible, estando en la capacidad de frenar los desembolsos de crédito si la situación de liquidez de la compañía lo exige.

Sin embargo, la compañía tiene estructurado un plan de contingencia para fondearse cuando tenga un riesgo bastante alto de incumplir con sus obligaciones. En primera medida y para solventar situaciones temporales de déficit, la Gerencia Financiera y Administrativa debe buscar financiamiento a través de operaciones de tesorería, usando el cupo que tenga disponible en bancos o solicitando recursos a entidades de fomento como Bancoldex o Findeter. No obstante, para enfrentar los desfases de liquidez en el mediano y largo plazo, la misma Gerencia en cumplimiento de sus funciones de front office debe prever fuentes alternas de fondeo como la emisión de bonos o la venta de cartera. En caso de ser insuficientes los mecanismos de financiamiento, la compañía está en capacidad de acceder a los apoyos transitorios de liquidez (ATL) con el Banco de la República.

23.3.3 Métodos utilizados para medir el riesgo

La medición del riesgo de liquidez de Credifamilia CF involucra dos enfoques principales. En primer lugar, se realiza el control regulatorio del indicador de riesgo de liquidez (IRL) con base en la metodología establecida por la Superintendencia Financiera, que registra la capacidad que tiene la compañía para cubrir sus requerimientos de liquidez proyectados a 7, 15, 30 y 90 días con los recursos líquidos que tiene a disposición. Sobre esta estructura metodológica se efectúan pruebas de estrés que, teniendo en cuenta la serie histórica, afectan los requerimientos de liquidez proyectados para las semanas siguientes con el propósito de prever un monto de recursos líquidos que, según la coyuntura del momento, genere un margen adecuado para cubrir las obligaciones en los distintos horizontes temporales.

En segundo lugar, Credifamilia CF maneja un modelo interno de liquidez que busca identificar la solvencia de la compañía, al relacionar el volumen de activos líquidos disponible con las salidas proyectadas (contempladas de una manera diferente a su registro en el IRL). El valor agregado del modelo radica en la aplicación de escenarios de estrés sobre los egresos proyectados, con el propósito de predecir la capacidad actual de la entidad de solventar salidas de recursos (incluyendo los desembolsos de cartera) ante situaciones con distintos niveles de criticidad. Finalmente, y como parte adicional de la medición interna, se efectúa el cálculo de brechas de liquidez, resultante de la diferencia entre los activos líquidos y los egresos proyectados, añadiéndole a los recursos de Credifamilia CF otras fuentes adicionales de fondeo no contempladas en el IRL como los ingresos por venta de cartera y el cupo disponible con bancos. En este caso, una brecha positiva representa la capacidad efectiva de cubrimiento de las obligaciones proyectadas. Los resultados de ambos ejercicios son compartidos con las áreas involucradas y discutidos por la Gerencia de Riesgos y la Gerencia Financiera y Administrativa para determinar el nivel de exposición y margen de acción para los siguientes períodos. Esto se complementa con un set de alertas tempranas de liquidez a nivel de concentración de producto y contraparte.

23.3.4 Descripción de los cambios en la exposición al riesgo.

En el desarrollo de su actividad económica, Credifamilia CF se ha visto enfrentada a fluctuaciones significativas de sus salidas de recursos, que han causado una mayor exposición al riesgo de liquidez en diferentes momentos del tiempo. Estas situaciones suelen ser temporales y están explicadas por el pago de obligaciones financieras elevadas o por el vencimiento de montos altos por concepto de CDT's, que pueden coincidir con un saldo disponible históricamente bajo debido a los desembolsos realizados continuamente por la compañía en el desarrollo de su actividad económica. Para evitar incurrir en situaciones de incumplimiento, Credifamilia CF realiza mapeos continuos sobre las salidas de recursos (tanto las pactadas como las proyectadas), buscando contar con un nivel suficiente de activos líquidos para cubrirlos.

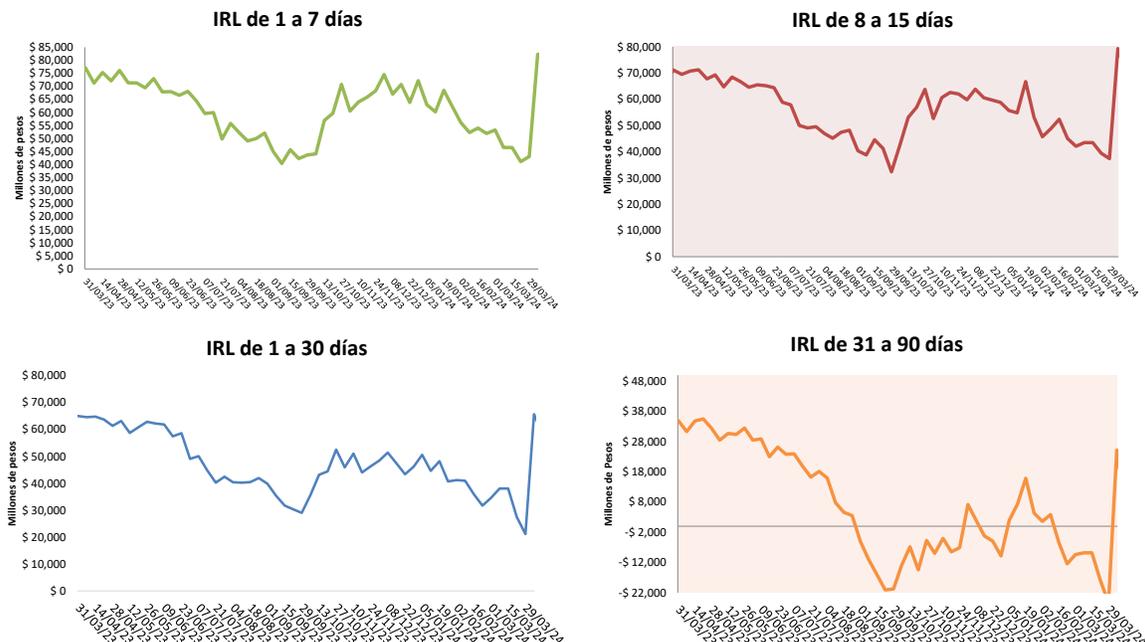
La compañía ha gestionado la consecución de recursos a través de varias fuentes de fondeo como la utilización del cupo en bancos, la emisión de bonos y las ventas de cartera, mediante los cuales ha reducido la exposición al riesgo de liquidez al que se ve enfrentada.

23.3.5 Descripción de los cambios en objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo.

Durante el primer trimestre de referencia, no se realizaron cambios en objetivos, políticas y procedimientos para la gestión de Riesgo.

23.3.6 Resumen de datos cuantitativos sobre exposición al riesgo

A nivel regulatorio, el IRL razón de Credifamilia CF siempre ha sido superior al límite regulatorio de 110 establecido por la Superintendencia Financiera en las bandas hasta 30 días, mostrando que se ha contado con la capacidad suficiente para solventar las obligaciones proyectadas.



23.3.7 Descripción de concentraciones de riesgo.

La compañía puede verse afectada por riesgo de concentración en caso de que, en un entorno macroeconómico de contracción, las tasas de préstamo interbancario tengan una tendencia alcista, encareciendo la utilización de los cupos disponibles en bancos y reduciendo las posibilidades de financiamiento. Por otra parte, en cuanto a los activos líquidos de la compañía, existe el riesgo de que alguna de las entidades con las que se tienen recursos entre en default y no tenga la solvencia para responder con los depósitos allí realizados. De igual manera, cuando las condiciones de la economía no son favorables, Credifamilia CF tendrá menor posibilidad de acceder a fuentes alternativas de fondeo como la emisión de bonos hipotecarios o la venta de cartera, considerando que, ante un escenario de tasa de interés más alta, se espera una reducción de la demanda por créditos de vivienda. Sin embargo, este escenario permitirá un menor flujo de desembolsos y por ende un nivel mayor de recursos disponibles para cubrir las salidas contractuales.

23.3.8 Descripción de la forma en que la gerencia determina las concentraciones.

Los límites impuestos tanto al endeudamiento como al destino de los recursos líquidos son evaluados continuamente por la Gerencia de Riesgo y la Gerencia Financiera y Administrativa, quienes tienen la potestad de proponer cambios según el cumplimiento de dichos límites y la coyuntura tanto macroeconómica como de la entidad. Estas propuestas deben ser elevadas al nivel de la Junta Directiva, la cual, en desempeño de sus funciones como comité de Riesgo, puede aprobar o rechazar el cambio de las alertas internas de gestión de los recursos.

23.3.9 Descripción de las características comunes para la concentración.

El factor con mayor incidencia por el riesgo de concentración para Credifamilia CF, es el entorno macroeconómico nacional, teniendo en cuenta que su posición propia en moneda extranjera es menor y no dispone de títulos de deuda pública que se puedan ver afectados por el precio del mercado de los mismos, de esta forma la afectación a partir de crisis internacionales generaría un efecto menor. Por ello, la compañía debe gestionar su liquidez teniendo en cuenta la situación del mercado nacional, haciendo énfasis en primer lugar, en la política de control de tasas establecida por el Banco de la República, debido al efecto rezagado que causa sobre la demanda de crédito disminuyendo los recaudos proyectados de cartera, y en la tasa de préstamo entre entidades del sistema financiero; y en segundo lugar en la inflación por la incidencia que tiene en el cálculo de la UVR, unidad de referencia para la colocación de crédito de vivienda.

23.4 SARO

Credifamilia, Compañía de financiamiento comercial, (en adelante la entidad), tiene instituido un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) dando cumplimiento a la normativa local de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se enfatizan la siguiente Circular de la Superintendencia Financiera (y sus actualizaciones) como referencias conceptuales y metodológicas:

- Circular Externa 018 de 2021, “Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR). Así mismo, la entidad tiene establecidos, el “Manual SARO” y el “Manual del Plan de Continuidad del Negocio”, los cuales incorporan:
 - Marco Normativo y Reglamento de Gobierno Corporativo para la Gestión del Riesgo Operativo.
 - Las definiciones fundamentales para la gestión de tal Riesgo.
- Las reglas de actuación para prevenir eventos de riesgo operativo, incorporándose la herramienta del “Mapa de Riesgo Operativo”, cuyos controles permiten mitigar el riesgo inherente hasta un nivel residual.
- Los procedimientos para restablecer el normal funcionamiento de la entidad, preservando a sus empleados, a los clientes, terceros relacionados.
- El sistema de reporte y registro GECONDATAWEB y CERO, al ocurrir eventos de Riesgo Operativo.
- Estrategia Corporativa de Continuidad, incluyendo: Plan de Continuidad; Plan de Contingencia Tecnológico.

Durante el 1er trimestre de 2024 se gestionaron las etapas del sistema conforme las políticas y las metodologías establecidas para la Administración del Riesgo Operativo y PCN, así mismo, se realizaron mensualmente los comités SARO, socializando con las áreas los eventos de riesgo materializados, contextualizando las causas generadoras y estableciendo planes de acción encaminados en la mejora en cada uno de sus procesos, de esta forma se implementaron los planes de acción preventivos y correctivos a procesos o actividades que presentaron deficiencia en la ejecución.

Adicionalmente, se adelantó la gestión en la identificación de nuevos riesgos relacionados con los proyectos en los que la entidad ha incursionado recientemente, mismos que serán integrados al perfil de riesgo de la entidad en el 2do trimestre de 2024.

La información cualitativa de los riesgos operativos documentados al 31 de marzo de 2024 se encuentra distribuidos en diecisiete (17) macroprocesos documentados dentro del mapa de procesos de la Entidad, de estos procesos, se mantienen identificados ochenta y seis (86) riesgos inherentes que, de acuerdo con las mediciones realizadas y una vez aplicados los controles, se obtuvo un resultado de medición de Riesgo Residual Bajo y Moderado, acorde con el apetito de riesgo definido por la Junta Directiva de la Entidad.

El total de pérdidas contabilizadas en el 1er trimestre 2024 para la Administración de Riesgo Operativo fue de \$0,23 millones, del cual, en comparación con las pérdidas contabilizadas en el mismo periodo inmediatamente anterior, muestran una disminución.

Respecto al programa de inducción corporativa, esta se llevó a cabo en el transcurso del 1er trimestre de 2024, enfocado a la gestión y responsabilidad de los colaboradores frente al riesgo operativo y el Plan de Continuidad del Negocio - PCN, dando cobertura a todo el nuevo personal vinculado.

Dentro del Plan de Continuidad del Negocio, se presentó a la alta dirección el cronograma 2024 para las respectivas pruebas de restablecimiento de aplicativos críticos, se continuó el ejercicio de Backups de información de actividades críticas establecidos en el cronograma 2023, se elaboró la matriz de escenarios y amenazas PCN midiendo la respectiva probabilidad e impacto conforme las nuevas metodologías y criterios de evaluación, las respectivas pruebas de recuperación y restablecimiento de los aplicativos y procesos críticos, estableciendo los debidos canales de comunicación.

22.5 SARLAFT -

Credifamilia C.F cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos que permite identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de LA/FT/FPADM, para los factores de riesgo de clientes, productos, jurisdicciones, canales de distribución. Dicho sistema SARLAFT está integrado por políticas, procesos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, infraestructura tecnológica, divulgación de información y capacitación con el fin de administrar y gestionar adecuadamente los Riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva; previniendo que la compañía sea utilizada directamente o a través de sus operaciones, para dar apariencia de legalidad a dineros provenientes de actividades delictivas, o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, de conformidad con los lineamientos previstos en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, en concordancia con lo previsto en la Parte I del Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante SFC) y los estándares internacionales.

Las medidas adoptadas por Credifamilia C.F, tienen por objeto prevenir y controlar la materialización de riesgos LA/FT/FPADM, así como mitigar el impacto de sus riesgos asociados, es decir, el riesgo legal, operativo, de contagio y reputacional con un enfoque basado en el riesgo, consistente con el negocio y proporcional frente al tamaño y riesgo al que se enfrente la compañía, asegurando el cumplimiento de los requerimientos legales y regulatorios pertinentes.

Para el desarrollo continuo de esta gestión, la compañía cuenta con herramientas tecnológicas que le han permitido implementar la política de conocimiento del clientes y contrapartes, Segmentación por factores de riesgos, scoring de nivel de riesgos, cruce de listas preventivo, entre otras, con el propósito de monitorear permanentemente la operación de la compañía he identificar operaciones inusuales y reportar oportunamente las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas relacionadas con el SARLAFT y los informes de los entes de control, Auditoría Interna y Revisoría Fiscal, así como los pronunciamientos de la Junta directiva en relación con los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento trimestralmente, Credifamilia mantiene una adecuada gestión del riesgo de LA/FT/FPADM. Durante el ejercicio, de acuerdo con los informes recibidos, los resultados de la gestión del Oficial de Cumplimiento y su equipo de trabajo sobre el SARLAFT se consideran satisfactorios y no presentan oportunidades de mejoramiento continuo.

23.6 SAC

Credifamilia C.F, alineado con las directrices de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y comprometido con brindar atención oportuna y adecuada a las necesidades de nuestros clientes, continúa fortaleciendo su Servicio de Atención al Cliente (SAC). El propósito principal de esta iniciativa es mejorar de manera continua los diversos procesos de la compañía, permitiéndonos así maximizar los beneficios inherentes a nuestra oferta de productos y servicios.

En el marco de la unidad de SAC, se otorga una importancia prioritaria al cumplimiento de la normativa, la implementación de planes de acción, la medición de indicadores, el establecimiento de metas por indicador para proyectar mejores resultados, el monitoreo constante de los niveles de satisfacción de clientes y aliados, y, en general, asegurar que Credifamilia ofrezca una atención adecuada al consumidor financiero.

Durante el primer trimestre 2024, se gestionó un total de 3.861 Peticiones y Quejas. Estas radicaciones se clasifican meticulosamente según los temas de ayuda al cliente, lo que proporciona un análisis detallado que sirve como base para futuras mejoras y ajustes en nuestros servicios.

1. Detalle de las tipologías para las peticiones al trimestre del 2024 (3.078):

TIPOLOGÍA	Total	Participación
Certificados	850	28%
Información o estado del crédito	479	15%
Cambio condiciones de crédito	469	15%
Extractos	243	8%
Tramite de hipoteca	212	7%
Contacto CDT	153	5%
Aplicación de pagos	144	4%
Contacto cobranza	126	4%
Pago extraordinario	116	4%
Seguros	90	3%
Actualización de datos	70	2%
Otros	126	4%
<i>Total, general</i>	3078	

2. Detalle de tipologías para las Quejas y reclamos al trimestre del 2024 (783):

TIPOLOGÍA	Total	Participación
Contacto CDT	139	19%
Extractos	106	13%
Aplicación de pagos	76	9%
UVR	72	9%
Pago extraordinario	65	8%
Contacto comercial	63	8%
Certificados	52	7%
Contacto cobranza	43	6%
Portal web clientes	27	4%
Cambio condiciones de crédito	21	3%
Centrales Riesgo	19	2%
Subsidios	18	2%
Pagos PSE	17	2%
Actualización de datos	16	2%
Tramite de hipoteca	16	2%
Otros	33	4%
Total, general	783	

23.7 SIAR

Es importante resaltar que a partir del 01 de junio de 2023 entró en vigor el Capítulo XXXI de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual conllevó a la adopción del Sistema Integral de Administración de Riesgo - SIAR en Credifamilia. En este sentido, para el primer trimestre de 2024 se realizaron actividades de seguimiento al Marco de Apetito de Riesgos - MAR, que consistió en algunos ajustes para mejorar la forma de reportar las métricas.

Nota 24. Gobierno Corporativo

24. Junta Corporativo

La Administración y la Junta Directiva de la entidad, en desarrollo de lo establecido por la regulación, particularmente la Superintendencia Financiera de Colombia, han adoptado el Código de Buen Gobierno Corporativo de Credifamilia Compañía de Financiamiento S.A.

Credifamilia CF en su calidad de emisor de valores, encontrándose inscrita en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE, adopta las recomendaciones aplicables a la Compañía sugeridas a través del Código de Mejores Prácticas Corporativas- Código País.

24.1. Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva es el órgano máximo de dirección, responsable de la obtención de resultados razonables para los socios y de la supervisión del rendimiento de los ejecutivos clave. A su vez, está encargada de prevenir los conflictos y equilibrar los intereses de los distintos grupos.

Igualmente, la Junta Directiva es reponsable de la administración de los riesgos de las operaciones del negocio. Realiza funciones de control sobre las distintas áreas de la Compañía, especialmente sobre la implementación, desarrollo y adecuado cumplimiento de los distintos sistemas de administración de riesgos: SARO, SARL, SARM, SARC, SIAR y SARLAFT. En esa medida, la Junta Directiva tiene a su cargo establecer políticas, aprobar manuales de procedimientos, designar a los funcionarios encargados de la administración de dichos riesgos, hacer seguimiento y pronunciarse periódicamente sobre los informes de riesgos presentados por la administración, la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna, y ordenar los recursos técnicos y humanos necesarios para implementar y mantener en funcionamiento los sistemas de administración de riesgos.

La Junta Directiva creó el Comité de Riesgos que tiene por objeto apoyar a la Junta Directiva y a la Presidencia de la entidad en la definición, seguimiento y control de las políticas generales de gestión de riesgos. En esa medida, trabaja con la Junta Directiva en el diseño y control de políticas, estrategias y metodologías de mejoramiento sobre los diversos procesos de administración de riesgos, y realiza seguimiento al estado de los distintos sistemas de administración de riesgos de la sociedad.

La Presidencia de la Compañía es la máxima autoridad inmediata de la Compañía, y tiene a su cargo dirigir y controlar el funcionamiento de la misma, ejercer la representación legal en todos los negocios y contratos con terceros en relación con el objeto de la sociedad, ejecutar las políticas y estrategias ordenadas por la Junta Directiva de la sociedad.

Con la Junta Directiva, es responsable de la administración de los riesgos de las operaciones del negocio. En particular, tiene a su cargo verificar que los procedimientos establecidos, desarrollen todas las políticas adoptadas por la Junta Directiva, adoptar las medidas adecuadas como resultado de la evolución de los perfiles de riesgo, garantizar que la infraestructura tecnológica cumpla con los criterios y requisitos para la adecuada gestión de los riesgos, proveer los recursos humanos y técnicos necesarios para implementar y mantener en funcionamiento los sistemas de administración de riesgos, y apoyar de forma eficiente y oportuna a las áreas encargadas de la administración de los sistemas de riesgos.

La Gestión de los Riesgos de la Compañía está en cabeza por el Vicepresidente de Riesgos, quien también desempeña el cargo de Oficial de Cumplimiento Principal. El Vicepresidente de Riesgos es responsable por la implementación de los sistemas de riesgos, incluyendo la totalidad de los procesos de gestión, la identificación de los factores de riesgo, la medición, evaluación, monitoreo y control de los riesgos a los que está expuesta la entidad. Para la ejecución de sus funciones cuenta con un equipo calificado en temas de estadística, riesgos financieros, y análisis financiero y de crédito.

24.2. Políticas y División de Funciones

En aras de una buena administración de riesgos, acorde con el tamaño y orientación de la organización, que trascienda el cumplimiento normativo y haga de la gestión de riesgo, el elemento fundamental en el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas por los accionistas, la Junta Directiva y el equipo de trabajo de CREDIFAMILIA CF, así como la base del diseño y desarrollo de la estrategia comercial, CREDIFAMILIA CF ha pensado y estructurado la organización con la perspectiva de riesgos.

Las políticas de cada uno de los sistemas de administración de riesgos son propuestas por la administración de la entidad a la Junta Directiva, órgano que las aprueba y ordena su divulgación a todos los funcionarios de la Compañía. Las políticas de gestión de riesgos están incluidas en los Manuales de Procedimientos y se aplican de forma integral en todos los procesos internos de la entidad. Estas políticas se han establecido siguiendo las instrucciones y lineamientos impartidos por la Superintendencia Financiera; y los criterios de la Administración y la Junta Directiva, de acuerdo con la naturaleza, tamaño y objeto de la Compañía.

Como se mencionó previamente, la Vicepresidencia de Riesgos tiene a su cargo la gestión integral de los riesgos de la entidad. Incluyendo los riesgos de crédito, liquidez, mercado, operativo y lavado de activos y financiación del terrorismo. En esa medida, el Vicepresidente de Riesgos es responsable de la totalidad de los procesos de gestión, la identificación de los factores de riesgo, la medición, evaluación, monitoreo y control de los riesgos a los que está expuesta la entidad.

24.3. Reportes a la Junta Directiva

Para cada sistema de administración de riesgos, se presentan informes al Presidente y a la Junta Directiva en la periodicidad requerida. El Oficial de Cumplimiento reporta de forma trimestral los resultados de la gestión realizada y la evolución del perfil de riesgo. Por su parte, el vicepresidente de Riesgos, en conjunto con el Presidente de la Sociedad, presentan a la Junta Directiva informes semestrales de SARO, mensuales de SARL, y constantes de SARC, SARM y SIAR. De la misma forma, el Comité de Riesgos se reúne por lo menos de forma semestral y presenta informe a la Junta Directiva de los temas que considere relevantes.

En cuanto al riesgo de liquidez, la información respecto de las posiciones en riesgo se reporta en forma detallada. Adicionalmente, se realizan reportes intermedios que contienen las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y por portafolio y los incumplimientos a los límites, así como las operaciones vinculadas a la entidad.

Conforme con lo establecido en el Sistema de Control Interno y con las disposiciones normativas específicas, el área de Auditoría Interna presenta semestralmente al Comité de Auditoría un informe de seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, sus implicaciones y las medidas adoptadas por la administración para su control o mitigación, el cual es presentado a su vez por parte del Comité señalado, a la Junta Directiva de la Compañía.

24.4. Infraestructura Tecnológica

Credifamilia CF ha diseñado e implementado un esquema tecnológico con las siguientes características: i) Permite realizar modificaciones de forma rápida y sencilla, ii) Se enfoca en el cliente y se ajusta a sus necesidades, iii) Aprovechar las capacidades y recursos del mundo global, y iv) Permite la rápida definición de nuevos productos y el ajuste o modificaciones a los existentes.

Como una buena práctica, teniendo en cuenta que el adecuado funcionamiento del sistema es un punto vital para el funcionamiento de la Compañía, Credifamilia CF ha definido trasladar la carga de administrar el hardware y el software requerido a un tercero especializado, de forma que la Compañía se centre en el desarrollo de su objeto social. La tercerización de una parte importante de la administración de su infraestructura tecnológica conlleva las siguientes ventajas: i) Acceso a la mejor y más moderna tecnología, ii) Apoyo de un grupo de profesionales calificados, con conocimiento del negocio y completo dominio del software para la administración de las operaciones diarias de la Compañía, iii) Plataforma moderna y robusta para atender la demanda que pueda generar la Compañía, iv) Infraestructura técnica que cumple satisfactoriamente los requisitos y lineamientos impartidos por la Superintendencia Financiera en materia de seguridad y continuidad de negocio, sumadas a las mejores prácticas y recomendaciones dadas por los demás países donde el sistema seleccionado se encuentra operando, v) Minimizar los riesgos operativos generados por la obsolescencia tecnológica, vi) Además de contar con la funcionalidad requerida, el software permite acceder a nuevas funcionalidades fácilmente.

Las áreas de control y gestión de riesgos cuentan con infraestructura tecnológica adecuada, integrada al Core Bancario, que brinda información y resultados, de acuerdo con el tipo de operación que se realiza y el volumen de operaciones. En esa medida, se incorporan módulos de control de lavado de activos y financiación del terrorismo y de tesorería para los riesgos de LA/FT y liquidez; y se incorporan controles de riesgo de crédito en distintos componentes del sistema, como originación, seguimiento y cobranza.

Cada uno de estos módulos se ha desarrollado, o se encuentra en desarrollo de acuerdo con las necesidades de la Compañía conforme ésta crece y se diversifica. En esa medida, se trata de módulos dinámicos que responden fácilmente a las necesidades y requerimientos de la Compañía.

24.5 Metodologías para la Medición de Riesgos

Credifamilia CF ha adoptado distintas metodologías de medición de riesgos de acuerdo con las características de cada uno de ellos. Se trata de metodologías que se ajustan a las necesidades y naturaleza de la Compañía y tienen en cuenta el volumen de sus operaciones y la diversidad en el tipo de operaciones. En cada caso, la Compañía determina la posibilidad o probabilidad de ocurrencia del riesgo y su impacto en caso de materializarse. Generando planes de acción y responsables de la implementación de cada uno de los controles definidos con el objeto de lograr un riesgo residual bajo.

Estructura Organizacional

En el mediano plazo, teniendo en cuenta el tamaño y las necesidades de la Compañía, Credifamilia CF ha planteado una estructura organizacional con un equipo directivo conformado por un Presidente, cuatro Vicepresidencias, Secretaria General y Auditor Interno.

La estructura organizacional busca independencia entre el front, el middle y el back office, que están plenamente identificados, tanto para las operaciones de tesorería como para las operaciones de crédito.

Al interior de las áreas de riesgos y financiera existe independencia para la negociación, el control de riesgos y de contabilización, sin perjuicio del volumen o tipo de operaciones realizadas por Credifamilia CF. Teniendo en cuenta el corto período de funcionamiento de la Compañía, la administración busca mejorar diariamente en cada uno de estos procesos.

24.6 Recurso Humano - Vicepresidencia de Riesgos

El área de Riesgos está conformada por el Vicepresidente de Riesgos y un equipo de analistas de riesgos especializados por Sistemas de Administración de Riesgos. El área cuenta con personal altamente calificado a nivel académico y profesional, conforme se ha definido en las políticas de competencias y perfiles definidos por la Compañía. La contratación de personal idóneo es un factor que se considera minimizador de los riesgos propios del negocio; de acuerdo con la labor a realizar, se requiere un grado de capacitación y experiencia de forma que la Compañía no se vea inmersa en errores operativos, de negociación y de apreciación del riesgo.

24.7 Verificación de Operaciones

La verificación de las operaciones se realiza a través de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, permitiendo garantizar que se cumpla con todos los procedimientos establecidos en la regulación y las políticas internas. Las operaciones realizadas cuentan con los soportes documentales y tecnológicos que permiten la verificación del cumplimiento de las condiciones de aprobación. Existen además controles previos segregados para su oportuna verificación.

24.8 Auditoria

Credifamilia CF cuenta con un Auditor Interno elegido por la Junta Directiva y una Revisoría Fiscal elegida por la Asamblea General de Accionistas. Ambas instancias realizan revisiones y evaluaciones periódicas que buscan garantizar el cumplimiento de los controles establecidos por la Compañía para recomendaciones en los casos que haya lugar. De esa forma, certifican que las operaciones se realizan con transparencia, atendiendo las normas, políticas y límites establecidos. Las Recomendaciones propuestas por la Auditoria y la Revisoría Fiscal han sido atendidas o respondidas oportunamente por la Compañía. Durante el año 2023 no se presentaron situaciones relevantes, ni se identificaron situaciones que afecten las condiciones en que se realizaron las operaciones de la compañía y se considera que las mismas revelan razonablemente la situación económica y el valor de los activos de la compañía, así como la transparencia de la información financiera.

Nota 25. Controles de Ley

En relación con el período que se reporta, Credifamilia CF ha cumplido con los requerimientos de ley a saber: encaje, patrimonio técnico, relación de solvencia y demás controles de ley. El patrimonio técnico no puede ser inferior al (9%) de los activos en moneda nacional, ponderados por el nivel de riesgo, conforme lo señala el artículo 2° del decreto 1720 de 2001.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Nota 26. Compromisos y Contingencias

A 31 de marzo de 2024, la compañía no conoce ningún acontecimiento de importancia relativa que pueda incidir en sus resultados, así como de procesos judiciales en contra u otras contingencias de pérdidas que requieran ser revelados o registrados en los estados financieros.

Procesos Judiciales en Contra

A 31 de marzo de 2024, no existe ningún proceso laboral, y cursan los siguientes teniendo en cuenta que para ninguno de ellos fue necesario realizar provisión:

Radicado: 2018-353

Demandante: VIVIENDA IBERIA S.A.

Valor pretensiones: \$50.000.000

Estado: En curso

Probabilidad de éxito en contra: Baja

Descripción: Cursa una demanda en contra de Credifamilia C.F. en proceso verbal de menor cuantía que cursa en el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Medellín por incumplimiento de contrato de compraventa instaurado por Vivienda Iberia S.A, en el cual pretenden que Credifamilia C.F. asuma el pago de cincuenta millones de pesos (\$50.000.000), no obstante la probabilidad de éxito de la acción en contra de Credifamilia CF es baja, toda vez el incumplimiento del contrato de compraventa se debe a circunstancias atribuibles al comprador y no a la entidad financiera, en esta medida, no hay provisiones por procesos judiciales. A la fecha estamos pendientes de la fijación de nueva audiencia, contingencia judicial que no representa posibilidad de riesgo de afectar seriamente la operación o actividad económica del Emisor.

Radicado: 2023-1497

Demandante: JORGE LUIS VILLADIEGO OSPINO

Valor pretensiones: \$ 2.125.424

Estado: En curso

Probabilidad de éxito en contra: Baja

Descripción: El extremo accionante instaura acción de protección al consumidor, ante Superintendencia Financiera de Colombia, en el entendido que reclama la devolución de \$ 2.125.424 de pesos producto de la cancelación del CDT constituido en esta compañía, sobre el cual aduce haber registrado la cancelación en el sistema. En 23 de enero de 2024 se resuelve la Litis a favor de Credifamilia CF

Radicado: 2023-1498

Demandante: SANTIAGO PEÑA ROJAS

Valor pretensiones: \$ 35.000.000

Estado: En curso

Probabilidad de éxito en contra: Baja

Descripción: El extremo accionante instaura acción de protección al consumidor ante Superintendencia Financiera de Colombia, en contra de Credifamilia CF dado que según indica el crédito hipotecario le fue desembolsado por esta entidad sin que la constructora le hiciera entrega del inmueble. No obstante, la compañía realizó el desembolso conforme a la política AVAL y Acta de Entrega, por ello el centro de la Litis es con la constructora, más no con esta entidad. Adicionalmente, se resalta que el consumidor financiero viene pagando el crédito hipotecario conforme, y ha sido renuente a acatar las instrucciones del constructor, resaltando que ya ocupa el inmueble. Audiencia programada para el mes de abril de 2024.

Nota 27. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de marzo de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, Credifamilia efectúa una colocación de bonos hipotecarios de largo plazo por 300.000.000 de pesos a 180 meses en UVR con garantía de la nación a través del Fondo Nacional de Garantías (FNG) con calificación AAA, del cual coloca en abril de 2024 un primer lote por 46.300.000 de pesos a través de la Bolsa de Valores de Colombia en el mercado secundario.